CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES

EL COORDINADOR DEL GRUPO ADMINISTRATIVO CERTIFICA:

Que el siguiente objeto*: **CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA.*** Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del Sena para la vigencia 2023, así:

UNSPSC Code (each code separated by ;)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving replies (month)	Expected duration date (number)	Expected duration date (interval: days, months, years	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget
46181700	25_9510_3080 Compra del elemento de protección personal Casco de Seguridad Tipo I Industrial ala interizapara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.242.010 COP	1.242.010 COP
46181700	25_9510_3081 Compra del elemento de protección personal Casco de Seguridad Tipo I Industrialpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	997.507 COP	997.507 COP
46181700	25_9510_3082 Compra del elemento de protección personal Gorra de Proteccion en dril con cubierta para cuello y orejas tipo pava con logo bordado SENApara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	3.188.050 COP	3.188.050 COP
46181700	25_9510_3083 Compra del elemento de protección personal Cofia Desechablepara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	530.160 COP	530.160 COP
46181700	25_9510_3084 Compra del elemento de protección personal Bloqueador solar por sobre para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	116.700 COP	116.700 COP
46182000	25_9510_3085 Compra del elemento de protección personal Careta de Esmerilarpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	446.327 COP	446.327 COP
46182000	25_9510_3086 Compra del elemento de protección personal Careta de protección facial con malla plásticapara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	399.620 COP	399.620 COP
46182000	25_9510_3087 Compra del elemento de protección personal Careta para fumigaciónpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	736.295 COP	736.295 COP
46181800	25_9510_3088 Compra del elemento de protección personal Lentes de Seguridad (Claro)para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.166.880 COP	1.166.880 COP
46181800	25_9510_3089 Compra del elemento de protección personal Lentes de Seguridad (Oscuro)para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	189.270 COP	189.270 COP
46181900	25_9510_3090 Compra del elemento de protección personal Protector Auditivo tipo Copapara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	212.598 COP	212.598 COP
46181900	25_9510_3091 Compra del elemento de protección personal Protector Auditivo tipo Inserciónpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	450.255 COP	450.255 COP



UNSPSC Code (each code separated by ;)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving replies (month)	Expected duration date (number)	Expected duration date (interval: days, months, years)	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget
46182000	25_9510_3092 Compra del elemento de protección personal Tapabocas desechablepara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.287.700 COP	1.287.700 COP
46182000	25_9510_3093 Compra del elemento de protección personal Respirador libre mantenimiento con valvulapara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	2.269.820 COP	2.269.820 COP
46182000	25_9510_3094 Compra del elemento de protección personal Mascara facial Media Cara Doble Cartuchopara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.940.350 COP	1.940.350 COP
46161500	25_9510_3095 Compra del elemento de protección personal Capa Impermeable PVCpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	487.535 COP	487.535 COP
46161500	25_9510_3096 Compra del elemento de protección personal Delantal PVC (Amarillo) Calibre 18para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	382.566 COP	382.566 COP
46161500	25_9510_3097 Compra del elemento de protección personal Delantal PVC (Blanco) de laboratorio Calibre 18para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	346.340 COP	346.340 COP
46161500	25_9510_3098 Compra del elemento de protección personal Impermeable 2 piezas Calibre 18para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	917.350 COP	917.350 COP
46161500	25_9510_3099 Compra del elemento de protección personal Peto en Carnazapara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	292.170 COP	292.170 COP
46161500	25_9510_3100 Compra del elemento de protección personal Traje Antifluidopara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	327.690 COP	327.690 COP
46161500	25_9510_3101 Compra del elemento de protección personal Trajes Fumigación Biológicos y Químicospara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	248.296 COP	248.296 COP
46181500	25_9510_3102 Compra del elemento de protección personal Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretanopara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.330.290 COP	1.330.290 COP
46181500	25_9510_3103 Compra del elemento de protección personal Guantes de carnaza reforzado cuero cortopara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	509.740 COP	509.740 COP
46181500	25_9510_3104 Compra del elemento de protección personal Guantes de carnaza reforzado cuero largopara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.117.160 COP	1.117.160 COP



UNSPSC Code (each code separated by ;)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving replies (month)	Expected duration date (number)	Expected duration date (interval: days, months, years)	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget
46181500	25_9510_3105 Compra del elemento de protección personal Guantes de caucho cortospara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	282.400 COP	282.400 COP
46181500	25_9510_3106 Compra del elemento de protección personal Guantes de caucho largospara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.419.090 COP	1.419.090 COP
46181500	25_9510_3107 Compra del elemento de protección personal Guantes estérilespara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	374.420 COP	374.420 COP
46181500	25_9510_3108 Compra del elemento de protección personal Guantes de hilaza algodón y/o hilaza poliester con cubierta en látex corrugadopara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	275.290 COP	275.290 COP
46181500	25_9510_3109 Compra del elemento de protección personal Guantes malla anticorte con tensorpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	63.761 COP	63.761 COP
46181500	25_9510_3110 Compra del elemento de protección personal Guantes nitrilo azul no estérilespara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	568.340 COP	568.340 COP
46181500	25_9510_3111 Compra del elemento de protección personal Guantes nylon con cubierta en nitril espumadopara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	209.730 COP	209.730 COP
46181500	25_9510_3112 Compra del elemento de protección personal Guantes Químicos nitrilo largospara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	531.050 COP	531.050 COP
46181500	25_9510_3113 Compra del elemento de protección personal Guantes vaqueta ingeniero reforzadopara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	221.990 COP	221.990 COP
46182107	25_9510_3114 Compra del elemento de protección personal Set guante dielectrico Clase 0para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	152.565 COP	152.565 COP
46181600	25_9510_3115 Compra del elemento de protección personal Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridadpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	4.523.700 COP	4.523.700 COP
46181600	25_9510_3116 Compra del elemento de protección personal Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad NEGRApara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.856.895 COP	1.856.895 COP
46181600	25_9510_3117 Compra del elemento de protección personal Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad BLANCApara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	638.322 COP	638.322 COP
46181600	25_9510_3118 Compra del elemento de protección personal Bota PVC caña corta BLANCApara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	224.674 COP	224.674 COP
46181600	25_9510_3119 Compra del elemento de protección personal Bota PVC caña alta NEGRApara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	318.099 COP	318.099 COP
42132200	25_9510_3120 Compra del elemento de protección personal Polainas con hebillaspara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	239.241 COP	239.241 COP
46181607	25_9510_3121 Compra del elemento de protección personal Zueco antideslizante BLANCOpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	468.882 COP	468.882 COP

UNSPSC Code (each code separated by ;)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving replies (month)	Expected duration date (number)	Expected duration date (interval: days, months, years	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget
46181607	25_9510_3122 Compra del elemento de protección personal Zueco antideslizante NEGROpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	542.418 COP	542.418 COP
46181507	25_9510_3123 Compra del elemento de protección personal Chaleco brigada naranja diez (10) bolsillos, logos bordados, cintas reflectivas de 2"para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	4.868.220 COP	4.868.220 COP
46181700	25_9510_3124 Compra del elemento de protección personal Gorra tipo cachucha con logo bordado SENA para BRIGADApara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.380.330 COP	1.380.330 COP

En constancia se firma en Fusagasugá, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2023.

JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

Proyectó: Claudia Guerrero- Profesional G 02-Planeación
Revisó: José Agustín Trujillo Chaparro – Coordinador Administrativo

JUSTIFICACIÒN DE LA NECESIDAD

DESCRIPCION DE LA JUSTIFICACION

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo de Colombia, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado, de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994).

El SENA Cuenta con 33 regionales a nivel nacional, entre ellas la Regional Cundinamarca la cual ofrece programas de formación para el trabajo a partir de capacitación técnica, tecnológica y complementaria, respondiendo a las necesidades más sentidas de empresarios y mercados laborales locales, bajo esta perspectiva, sus seis centros de formación ofrecen más de medio centenar de programas dirigidos a la optimización de la producción del sector agrario, la minería, el turismo y los servicios, uno de estos seis (6) centros es el Centro Agroecológico y Empresarial que se encuentra ubicado en Fusagasugá Vereda San Antonio, Finca Quebrajacho, lote 1 de la República de Colombia.

La acción de nuestro Centro de Formación llega a 22 municipios del Sumapaz y oriente de Cundinamarca, con programas de los sectores primario, agroindustrial, comercial y de servicios, así mismo cuenta con 2 subsedes, entre ellasla subsede Tulipana ubicado en el transversal 12 con calle 16 centro de Fusagasugá y Subsede Medina en el municipio de Medina Cundinamarca.

En cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, en su capítulo 6, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en su artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control. Establece que entre las medidas de prevención y control se encuentran: los Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las *anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.*

Igualmente, en el parágrafo 1. *El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que seanutilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores.*

En cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, "*Por la cual se definen los EstándaresMínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST"*, establece en su capítulo III – Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta

Documento No controlado por el SIGA

(50) trabajadores, clasificados con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V. En uno de los criterios establece que se debe realizar la entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado.

Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal que se requieran y reponerlos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso de estos. Igualmente contar con los soportes de la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.

- Y de acuerdo con la Resolución SENA 2644 de 2016 "Por la cual se modifica la Resolución Nº 001182 de 2006" relacionada con el Manual de ropa de trabajo para el nivel de instructor de Empleados Públicos del SENA. En ella se relacionan los elementos de protección personal para los instructores de acuerdo con la red de conocimiento en que se encuentran y a las actividades reales que desarrollan en el centro de formación.

Con esta contratación el Centro Agroecológico y Empresarial gestiona la compra de elementos de protección personal para la reposición de estos elementos a los funcionarios que requieren de su uso como medida de prevención y control frente a los peligros que se encuentran expuestos en el desarrollo de sus actividades laborales y de sus brigadistas.

Para el Centro Agroecológico y Empresarial, es conveniente realizar este contrató, para prevenir y mitigar accidentes e incidentes, atención de emergencias y dar cumplimiento a la normatividad vigente y evitar sanciones o multas

Especificaciones técnicas del Servicio:

En la ejecución del objeto contractual el contratista se obliga a prestar todo tipo de actuación a fin de que los bienes entregados al Centro Agroecológico y Empresarial - Regional Cundinamarca del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA ubicado en Vereda San Antonio, finca Quebrajacho, lote 1 Fusagasugá Cundinamarca, sean de primera calidad so pena de ser rechazados por no cumplir con los estándares mínimos enmarcados en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES descritas en el presente documento.

El contratista por demás se obliga a cumplir de manera inequívoca el plazo establecido para el suministro de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionados por la entidad y descritos a continuación:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CASCO	Casco de Seguridad Tipo I Industrial ala interiza	46181700	U	10
2	CASCO	Casco de Seguridad Tipo I Industrial	46181700	U	7

Documento No controlado por el SIGA

3	GORRA	Gorra de Proteccion en dril con cubierta para cuello y orejas tipo pava con logo bordado SENA	46181700	U	50
4	COFIA	Cofia Desechable	46181700	U	15
5	BLOQUEADOR	Bloqueador solar por sobre	46181700	U	50
6	CARETA	Careta de Esmerilar	46182000	U	7
7	CARETA	Careta de protección facial con malla plástica	46182000	U	5
8	CARETA	Careta para fumigación	46182000	U	5
9	LENTES	Lentes de Seguridad (Claro)	46181800	U	30
10	LENTES	Lentes de Seguridad (Oscuro)	46181800	U	5
11	PROTECTOR	Protector Auditivo tipo Copa	46181900	U	3
12	PROTECTOR	Protector Auditivo tipo Inserción	46181900	U	15
13	TAPABOCAS	Tapabocas desechable	46182000	U	50
14	RESPIRADOR	Respirador libre mantenimiento con valvula	46182000	U	20
15	MASCARA	Mascara facial Media Cara Doble Cartucho	46182000	U	10
16	CAPA	Capa Impermeable PVC	46161500	U	5

Documento No controlado por el SIGA

17	DELANTAL	Delantal PVC (Amarillo) Calibre 18	46161500	U	6
18	DELANTAL	Delantal PVC (Blanco) de laboratorio Calibre 18	46161500	U	5
19	IMPERMEABLE	Impermeable 2 piezas Calibre 18	46161500	U	10
20	PETO	Peto en Carnaza	46161500	U	5
21	TRAJE	Traje Antifluido	46161500	U	5
22	TRAJES	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	46161500	U	2
23	GUANTES	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano	46181500	U	10
24	GUANTES	Guantes de carnaza reforzado cuero corto	46181500	U	10
25	GUANTES	Guantes de carnaza reforzado cuero largo	46181500	U	10
26	GUANTES	Guantes de caucho cortos	46181500	U	10
27	GUANTES	Guantes de caucho largos	46181500	U	10
28	GUANTES	Guantes estériles	46181500	U	10
29	GUANTES	Guantes de hilaza algodón y/o hilaza poliester con cubierta en látex corrugado	46181500	U	10
30	GUANTES	Guantes malla anticorte con tensor	46181500	U	1
31	GUANTES	Guantes nitrilo azul no estériles	46181500	U	10

Documento No controlado por el SIGA

32	GUANTES	Guantes nylon con cubierta en nitril espumado	46181500	U	10
33	GUANTES	Guantes Químicos nitrilo largos	46181500	U	10
34	GUANTES	Guantes vaqueta ingeniero reforzado	46181500	U	10
35	SET	Set guante dielectrico Clase 0	46182107	U	1
36	BOTA	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad	46181600	U	30
37	BOTA	Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad NEGRA	46181600	U	15
38	BOTA	Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad BLANCA	46181600	U	6
39	BOTA	Bota PVC caña corta BLANCA	46181600	U	2
40	BOTA	Bota PVC caña alta NEGRA	46181600	U	3
41	POLAINAS	Polainas con hebillas	42132200	U	3
42	ZUECO	Zueco antideslizante BLANCO	46181607	U	6
43	ZUECO	Zueco antideslizante NEGRO	46181607	U	6

Elementos de Protección Personal Brigadistas.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CHALECO	Chaleco brigada naranja diez (10) bolsillos, logos bordados, cintas reflectivas de 2"	46181507	U	30

Documento No controlado por el SIGA

2	GORRA	Gorra tipo cachucha con logo bordado SENA para BRIGADA	46181700	U	30

No siendo más el objeto agradezco su atención.

Dada en Fusagasugá, a los Trece (13) días del mes de Septiembre del 2023.

JOSE AGUSTIN CHAPARRO TRUJILLO
Coordinador Administrativo

Documento No controlado por el SIGA

CERTIFICACION INEXISTENCIA DE ALMACEN

EL RESPONSABLE DEL ALMACEN DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que no hay existencias en el almacén de los elementos que se mencionan a continuación:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CASCO	Casco de Seguridad Tipo I Industrial ala interiza	46181700	U	10
2	CASCO	Casco de Seguridad Tipo I Industrial	46181700	U	7
3	GORRA	Gorra de Proteccion en dril con cubierta para cuello y orejas tipo pava con logo bordado SENA	46181700	U	50
4	COFIA	Cofia Desechable	46181700	U	15
5	BLOQUEADOR	Bloqueador solar por sobre	46181700	U	50
6	CARETA	Careta de Esmerilar	46182000	U	7
7	CARETA	Careta de protección facial con malla plástica	46182000	U	5
8	CARETA	Careta para fumigación	46182000	U	5
9	LENTES	Lentes de Seguridad (Claro)	46181800	U	30
10	LENTES	Lentes de Seguridad (Oscuro)	46181800	U	5
11	PROTECTOR	Protector Auditivo tipo Copa	46181900	U	3

12	PROTECTOR	Protector Auditivo tipo Inserción	46181900	U	15
13	TAPABOCAS	Tapabocas desechable	46182000	U	50
14	RESPIRADOR	Respirador libre mantenimiento con valvula	46182000	U	20
15	MASCARA	Mascara facial Media Cara Doble Cartucho	46182000	U	10
16	CAPA	Capa Impermeable PVC	46161500	U	5
17	DELANTAL	Delantal PVC (Amarillo) Calibre 18	46161500	U	6
18	DELANTAL	Delantal PVC (Blanco) de laboratorio Calibre 18	46161500	U	5
19	IMPERMEABLE	Impermeable 2 piezas Calibre 18	46161500	U	10
20	PETO	Peto en Carnaza	46161500	U	5
21	TRAJE	Traje Antifluido	46161500	U	5
22	TRAJES	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	46161500	U	2
23	GUANTES	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano	46181500	U	10
24	GUANTES	Guantes de carnaza reforzado cuero corto	46181500	U	10
25	GUANTES	Guantes de carnaza reforzado cuero largo	46181500	U	10
26	GUANTES	Guantes de caucho cortos	46181500	U	10
27	GUANTES	Guantes de caucho largos	46181500	U	10

28	GUANTES	Guantes estériles	46181500	U	10
29	GUANTES	Guantes de hilaza algodón y/o hilaza poliester con cubierta en látex corrugado	46181500	U	10
30	GUANTES	Guantes malla anticorte con tensor	46181500	U	1
31	GUANTES	Guantes nitrilo azul no estériles	46181500	U	10
32	GUANTES	Guantes nylon con cubierta en nitril espumado	46181500	U	10
33	GUANTES	Guantes Químicos nitrilo largos	46181500	U	10
34	GUANTES	Guantes vaqueta ingeniero reforzado	46181500	U	10
35	SET	Set guante dielectrico Clase 0	46182107	U	1
36	BOTA	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad	46181600	U	30
37	BOTA	Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad NEGRA	46181600	U	15
38	BOTA	Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad BLANCA	46181600	U	6
39	BOTA	Bota PVC caña corta BLANCA	46181600	U	2
40	BOTA	Bota PVC caña alta NEGRA	46181600	U	3
41	POLAINAS	Polainas con hebillas	42132200	U	3
42	ZUECO	Zueco antideslizante BLANCO	46181607	U	6
43	ZUECO	Zueco antideslizante NEGRO	46181607	U	6

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CHALECO	Chaleco brigada naranja diez (10) bolsillos, logos bordados, cintas reflectivas de 2"	46181507	U	30
2	GORRA	Gorra tipo cachucha con logo bordado SENA para BRIGADA	46181700	U	30

Dada en Fusagasugá, a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre del 2023.



LUIS ALEJANDRO MURCIA
Almacenista

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGA

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad, el Centro Agroecológico yEmpresarial requiere adelantar el proceso de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA", con el fin de poder desarrollar las actividades de las diferentes formaciones; así mismo, se verifico que no existe contrato vigente con este mismo objeto.

En constancia de lo anterior se firma en Fusagasugá, a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre del 2023.

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) del Centro

Proyectó: Jorge Luis Jiménez
Abogado Gestión Contractual

FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	Las cotizaciones solicitadas servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACION	15 días.
PLAZO PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION	Hasta el 21 de Septiembre del 2023, hasta las 05:00 PM
LUGAR PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION	En la Oficina de Gestión Contractual del Centro Agroecológico y EmpresarialSENA - Regional Cundinamarca, en Fusagasugá, ubicado en la Avenida Manuel Humberto Cárdenas con Calle 16, en el horario de las 8:00 AM. Hasta las 5:00 PM. O en el correo electrónico contratosena@misena.edu.co.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO:

El Centro Agroecológico y Empresarial requiere:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CASCO	Casco de Seguridad Tipo I Industrial ala interiza	46181700	U	10
2	CASCO	Casco de Seguridad Tipo I Industrial	46181700	U	7
3	GORRA	Gorra de Proteccion en dril con cubierta para cuello y orejas tipo pava con logo bordado SENA	46181700	U	50
4	COFIA	Cofia Desechable	46181700	U	15
5	BLOQUEADOR	Bloqueador solar por sobre	46181700	U	50
6	CARETA	Careta de Esmerilar	46182000	U	7
7	CARETA	Careta de protección facial con malla plástica	46182000	U	5

8	CARETA	Careta para fumigación	46182000	U	5	
9	LENTES	Lentes de Seguridad (Claro)	46181800	U	30	
10	LENTES	Lentes de Seguridad (Oscuro)	46181800	U	5	
11	PROTECTOR	Protector Auditivo tipo Copa	46181900	U	3	
12	PROTECTOR	Protector Auditivo tipo Inserción	46181900	U	15	
13	TAPABOCAS	Tapabocas desechable	46182000	U	50	
14	RESPIRADOR	Respirador libre mantenimiento con valvula	46182000	U	20	
15	MASCARA	Mascara facial Media Cara Doble Cartucho	46182000	U	10	
16	CAPA	Capa Impermeable PVC	46161500	U	5	
17	DELANTAL	Delantal PVC (Amarillo) Calibre 18	46161500	U	6	
18	DELANTAL	Delantal PVC (Blanco) de laboratorio Calibre 18	46161500	U	5	
19	IMPERMEABLE	Impermeable 2 piezas Calibre 18	46161500	U	10	
20	PETO	Peto en Carnaza	46161500	U	5	
21	TRAJE	Traje Antifluido	46161500	U	5	
22	TRAJES	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	46161500	U	2	
23	GUANTES	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano	46181500	U	10	
24	GUANTES	Guantes de carnaza reforzado cuero corto	46181500	U	10	

25	GUANTES	Guantes de carnaza reforzado cuero largo	46181500	U	10	
26	GUANTES	Guantes de caucho cortos	46181500	U	10	
27	GUANTES	Guantes de caucho largos	46181500	U	10	
28	GUANTES	Guantes estériles	46181500	U	10	
29	GUANTES	Guantes de hilaza algodón y/o hilaza poliester con cubierta en látex corrugado	46181500	U	10	
30	GUANTES	Guantes malla anticorte con tensor	46181500	U	1	
31	GUANTES	Guantes nitrilo azul no estériles	46181500	U	10	
32	GUANTES	Guantes nylon con cubierta en nitril espumado	46181500	U	10	
33	GUANTES	Guantes Químicos nitrilo largos	46181500	U	10	
34	GUANTES	Guantes vaqueta ingeniero reforzado	46181500	U	10	
35	SET	Set guante dielectrico Clase 0	46182107	U	1	
36	BOTA	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad	46181600	U	30	
37	BOTA	Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad NEGRA	46181600	U	15	
38	BOTA	Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad BLANCA	46181600	U	6	
39	BOTA	Bota PVC caña corta BLANCA	46181600	U	2	
40	BOTA	Bota PVC caña alta NEGRA	46181600	U	3	
41	POLAINAS	Polainas con hebillas	42132200	U	3	

	42	ZUECO	Zueco antideslizante BLANCO	46181607	U	6
	43	ZUECO	Zueco antideslizante NEGRO	46181607	U	6

CONDICIONES DE LA CONTRATACION	
PLAZO DE EJECUCION	Treinta (20) días, sin exceder el 31 de diciembre 2023
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**Obligaciones Generales del Contratista:** a) Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. b) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. c) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones. d) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato. e) Ejecutar el objeto del contrato para el SENA, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación. f) Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en los documentos que integran el proceso de contratación y de acuerdo con la propuesta seleccionada por la entidad. g) Realizar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. h) Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. i) Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Contrato. j) Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1.993. k) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Centro de Formación por el incumplimiento del Contrato u omisión de alguna de sus obligaciones. l) Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago. m) No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar, (art. 8 ley 80 de 1993 y demás normas). n) Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no

oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

o) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato. En caso de superar el valor del contrato, sin la existencia de un contrato adicional, el SENA no responderá por el pago de dineros que excedan del valor del contrato.
p) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
q) El riesgo y propiedad de los bienes a utilizar dentro de la ejecución del contrato serán asumidos por parte del Contratista. El SENA no suministrará ningún tipo de elemento, equipo o personal para la ejecución del contrato.
r) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

14.1.1 Obligaciones Específicas del contratista.

a. Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la entrega de los elementos.
b. Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.
c. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.
d. El proponente deberá asumir todos los costos de embalaje, transporte y todos los costos necesarios para la ejecución del contrato.
e. Entregar productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
f. Entregar al SENA la totalidad de los elementos de protección personal en el Almacén del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad.
g. La entidad solo aceptará productos nuevos y genuinos, y no se aceptan productos manufacturados. e. Al momento de ofertar, el proponente manifiesta tener para entrega inmediata o dentro del plazo estipulado por la entidad.
h. La entrega se realizará a solicitud del Supervisor del Contrato.
i. Los elementos se deben entregar dentro de los plazos establecidos por la entidad de acuerdo con solicitud de despacho por parte del supervisor del contrato.
j. No entregar elementos vencidos ni próximos a vencerse al momento de su entrega.
k. El transporte, cargue, descargue, entrega, el riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado
l. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, en el pliego de condiciones y propuesta presentada que hacen parte vinculante del contrato
m. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado

por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

n. Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos. n. El contratista deberá asegurar que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con la revisión técnica mecánica vigente.

o. Cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso de contratistas a las instalaciones el SENA Regional Santander. p. Cumplir con los lineamientos de ingreso, descargue de elementos, que deben cumplir el personal de la empresa contratista o subcontratista, de conformidad con las directrices y medidas que establezca el SENA.

PERSONAL:

1. Designar el personal idóneo que deberán contar con elementos de protección personal (EPP), idóneos para la prestación del servicio, uniformes con el logo contratista y carné de identificación, según se establezca en el plan de salud ocupacional y seguridad industrial que se diseñe específicamente para el servicio a prestar.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

1. El contratista se comprometerá a aplicar la normatividad regulatoria referente a la Conservación del Medio Ambiente, comprometerse a cumplir lo dispuesto por la Ley 99 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. El contratista durante la ejecución de la actividad contratada deberá dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por el gobierno nacional. Todo el personal vinculado a la ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección deberá dar cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes.

CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CRITERIO	**ETAPA**
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual

FORMA DE PAGO	El Centro pagará al OPERADOR el valor del contrato en un solo pago, dentro de los Treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. Factura y/o cuenta de cobro, dependiendo del Régimen Tributario • Planilla de pago de Seguridad Social Integral del mes a cobrar • Certificación de paz y salvo al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales (en caso de ser necesario) • Certificación de recibo a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. (Por parte del SENA). • Informe de supervisión El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que su actividad principal debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato.
LUGAR DE EJCUCIÒN DEL SERVICIO	El Objeto del Contrato se ejecutará en el Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca de conformidad a las especificaciones técnicas que describen en el presente estudio. PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el Municipio de Fusagasugá Cundinamarca.

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZÓN

Firmado digitalmente por MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZÓN
Fecha: 2023.09.19 08:32:12 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) de Centro

Vo.Bo. José A. Trujillo Chaparro
Cargo: Coordinador Administrat

Proyectó: Jorge Luis Jimenez Correa
Abogado Gestión Contractual

Solicitud información publicada
REF: SOLICITUD DE PRECOTIZACION MC-CAE-0020-2023

Solicitud de información a los Proveedores

UC:GESTION CONTRACTUAL Equipo:SOLICITUD DE INFORMACION / 25/09/2023 10:10 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

002 : 00 : 15
DÍAS HORAS MINS

Publicado

Volver | Suspender | Opciones

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general | Configuración | Cuestionario | Documentos del Proceso | Prove

Información general

Información general

Número del proceso	SOLICITUD DE PRECOTIZACION MC-CAE-0020-2023
Nombre	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS
Descripción	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL - FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA
Relacionar con otro proceso	○ Sí ◉ No
ID técnico	CO1.BDOS.4980915

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	46182107 - Kits de mantenimiento antiestáticos
Lista adicional de códigos UNSPSC	46182000 - Protección de la respiración 46181900 - Protectores auditivos 46181800 - Protección y accesorios para la visión 46181700 - Protectores de cara y cabeza 46181607 - Zuecos protectores 46181600 - Calzado de protección 46181507 - Chalecos de seguridad 46181500 - Ropa de seguridad 46161500 - Control de tráfico 42132200 - Guantes y accesorios médicos

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	○ Sí ◉ No

Dirección de notificaciones

☑ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo	SOLICITUD DE INFORMACION / 25/09/2023 10:10 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Flujo de aprobación

Aprobación del proceso	**Aprobar publicación de la solicitud de información**	**Evaluación**
Paso 1 - Sin Orden - (1)	**Paso 1 - Con orden**	**Paso 1 - C**

Solicitud información publicada
REF: SOLICITUD DE PRECOTIZACION MC-CAE-0020-2023

Solicitud de información a los Proveedores

UC:GESTION CONTRACTUAL Equipo:SOLICITUD DE INFORMACION / 25/09/2023 10:10 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

002 : 00 : 15
DÍAS HORAS MINS

Publicado

Volver

DEL ANÁLISIS COMPARATIVO JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO

APROBACION DEL ANÁLISIS COMPARATIVO MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON

Documentos internos

	Nombre	Descripción
☐	ANALISIS DEL SECTOR..._.pdf	ANALISIS DEL SECTOR..._.pdf
☐	CDP 7923.pdf	CDP 7923.pdf
☐	SOLICITUD ESTUDIO DE MERCADO..._.pdf	SOLICITUD ESTUDIO DE MERCADO..._.pdf

Configuración

INFORMACIÓN

Identificación

Dar publicidad al proceso ◉ Sí ○ No

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Sí ◉ No *

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 1 día para terminar *(26/09/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para responder la solicitud de información 2 días para terminar *(27/09/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 25/09/2023 11:44:17 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ○ Sí ◉ No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ○ Sí ◉ No

Cuestionario

Ver resumen | Ver

Solicitud información publicada
REF: SOLICITUD DE PRECOTIZACION MC-CAE-0020-2023

Solicitud de información a los Proveedores

UC:GESTION CONTRACTUAL Equipo:SOLICITUD DE INFORMACION / 25/09/2023 10:10 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

002 : 00 : 15
DÍAS HORAS MINS

Publicado

Volver

Comentario

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción
☐	ANALISIS DEL SECTOR..._.pdf	-	ANALISIS DEL SECTOR..._.pdf
☐	CDP 7923.pdf	-	CDP 7923.pdf
☐	JUSTIFICACION ELEMENTOS DE PROTECIÓN PERSONAL Y BRIGADA DE EMERGENCIAS.pdf	-	JUSTIFICACION ELEMENTOS DE PERSONAL Y BRIGADA DE EMER
☐	SOLICITUD ESTUDIO DE MERCADO..._.pdf	-	SOLICITUD ESTUDIO DE MERCAI

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? ◉ Sí ○ No

Sistema de clasificación UNSPSC:

42132200 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Telas y vestidos médicos > **Guantes y ac**
46161500 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad
46181500 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad
46181507 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad **Chalecos de seguridad**
46181600 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad **protección**
46181607 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > **Zuecos protectores**
46181700 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad **cabeza**
46181800 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad **accesorios para la visión**
46181900 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad
46182000 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad **respiración**
46182107 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad antiestáticos > **Kits de mantenimiento antiestáticos**

Buscar proveedores...

Proveedor (1490)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa
DENTAL NADER S.A.S. COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 900486577	Telefono del contacto: 6199095 Fax: 2131524 correo electronico del contacto: Licitaciones@dentalnader.com		-
SERSUGEN SAS COLOMBIA \| Mosquera Número de documento 900201322	Telefono del contacto: 8272075 Fax: 8272075 correo electronico del contacto: COMERCIAL@SERSUGEN.COM		-
GRUPO INDUSTRIAL TAPIMUEBLES LTDA COLOMBIA Número de documento 8301406863	Telefono del contacto: 0317274229 Fax: 7303555 correo electronico del contacto: gerencia30@hotmail.com		-

Solicitud información publicada
REF: SOLICITUD DE PRECOTIZACION MC-CAE-0020-2023

Solicitud de información a los Proveedores

UC:GESTION CONTRACTUAL
Equipo:SOLICITUD DE INFORMACION / 25/09/2023 10:10 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

002 : 00 : 15
DÍAS HORAS MINS

Publicado

Volver

Proveedores

ASESORIAS MARIA CMG
COLOMBIA | Bogotá
Recipientes y almacenamiento
Número de documento 52818748

1 ...

Volver

COTIZACION GAMMA SERTEL SAS

FECHA jueves, 17 de agosto de 2023

SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

REPRESENTANTE LEGAL: GAMMA SERTEL S.A.S
NIT: 900.811.506-1
ACTIVIDAD SOCIAL: _____ **FABRICANTE:** _____ **DISTRIBUIDOR:** __x___
COMERCIALIZADOR: __x___ **PRESTADOR DE SERVICIO** _____
MAYORISTA: _____ **MINORISTA:** _____
DIRECCION: Dirección: Calle 38 # 7 - 127 B/ Alfonso López
TELEFONO FAX: 310.307.0823
E-MAIL: gammasertel@gmail.com
VIGENCIA COTIZACION : 2 mese y/o 60 dias

GAMMA SERTEL SAS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	%IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	CASCO DE SEGURIDAD TIPO I INDUSTRIAL ALA INTERIZA	UNIDAD	10	19%	$ 103.846,00	$ 19.730,74	$ 197.307,40	1.038.460
2	CASCO DE SEGURIDAD TIPO I INDUSTRIAL	UNIDAD	7	19%	$ 119.147,00	$ 22.637,93	$ 158.465,51	834.029
3	GORRA DE PROTECCION EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO I OREJAS TIPO PAVA CON LOGO BORDADO SENA	UNIDAD	50	19%	$ 53.312,00	$ 10.129,28	$ 506.464,00	2.665.600
4	COFIA DESECHABLE	CAJA X 100 UNIDADES	15	19%	$ 29.552,00	$ 5.614,88	$ 84.223,20	443.280
5	BLOQUEADOR SOLA SOBRES	SOBRE	50	19%	$ 1.951,00	$ 370,69	$ 18.534,50	97.550
6	CARETA DE ESMERILAR	UNIDAD	7	19%	$ 53.312,00	$ 10.129,28	$ 70.904,96	373.184
7	CARETA DE PROTECCION FACIAL CON MALLA PLASTICA	UNIDAD	5	19%	$ 66.825,00	$ 12.696,75	$ 63.483,75	334.125
8	CARETA PARA FUMIGACION	UNIDAD	5	19%	$ 60.143,00	$ 11.427,17	$ 57.135,85	300.715
9	LENTE DE SEGURIDAD (CLARO)	UNIDAD	30	19%	$ 32.522,00	$ 6.179,18	$ 185.375,40	975.660
10	LENTE DE SEGURIDAD (OSCURO)	UNIDAD	5	19%	$ 29.270,00	$ 5.561,30	$ 27.806,50	146.350
11	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	UNIDAD	3	19%	$ 59.252,00	$ 11.257,88	$ 33.773,64	177.756
12	PROTECTOR AUDITIVO TIPO INSERCION	UNIDAD	15	19%	$ 25.097,00	$ 4.768,43	$ 71.526,45	376.455
13	TAPABOCA DESECHABLE	CAJA X 50	50	19%	$ 21.533,00	$ 4.091,27	$ 204.563,50	1.076.650
14	RESPIRADOR LIBRE MANTENIMIENTO CON VALVULA	CAJA X 50	20	19%	$ 94.892,00	$ 18.029,48	$ 360.589,60	1.897.840
15	MASCARA FACIAL MEDIA CARA DOBLE CARTUCHO	UNIDAD	10	19%	$ 162.235,00	$ 30.824,65	$ 308.246,50	1.622.350
16	CAPA IMPERMEABLE PVC	UNIDAD	5	19%	$ 81.527,00	$ 15.490,13	$ 77.450,65	407.635
17	DELANTAL PVC (AMARILLO) CALIBRE 18	UNIDAD	6	19%	$ 53.312,00	$ 10.129,28	$ 60.775,68	319.872
18	DELANTAL PVC (BLANCO) DE LABORATORIO CALIBRE 18	UNIDAD	5	19%	$ 57.915,00	$ 11.003,85	$ 55.019,25	289.575
19	IMPERMEABLE 2 PIEZAS CALIBRE 18	UNIDAD	10	19%	$ 76.700,00	$ 14.573,00	$ 145.730,00	767.000
20	PETO EN CARNAZA	UNIDAD	5	19%	$ 48.857,00	$ 9.282,83	$ 46.414,15	244.285
21	TRAJE ANTIFLUIDO	UNIDAD	5	19%	$ 54.797,00	$ 10.411,43	$ 52.057,15	273.985
22	TRAJES FUMIGACION BIOLOGICOS Y QUIMICOS	UNIDAD	2	19%	$ 103.802,00	$ 19.722,38	$ 39.444,76	207.604

23	GUANTES ANTICORTE NIVEL 5 CUBIERTA EN POLIURETANO	PAR	10	19%	**$ 111.227,00**	**$ 21.133,13**	**$ 211.331,30**	**1.112.270**
24	GUANTES DE CARNAZA REFORZADO CUERO CORTO	PAR	10	19%	**$ 42.620,00**	**$ 8.097,80**	**$ 80.978,00**	**426.200**
25	GUANTES DE CARNAZA REFORZADO CUERO LARGO	PAR	10	19%	**$ 93.407,00**	**$ 17.747,33**	**$ 177.473,30**	**934.070**
26	GUANTES DE CAUCHO CORTOS	PAR	10	19%	**$ 23.612,00**	**$ 4.486,28**	**$ 44.862,80**	**236.120**
27	GUANTES DE CAUCHO LARGOS	PAR	10	19%	**$ 118.652,00**	**$ 22.543,88**	**$ 225.438,80**	**1.186.520**
28	GUANTES ESTERILES	CAJA X 100 UNIDADES	10	19%	**$ 31.305,00**	**$ 5.947,95**	**$ 59.479,50**	**313.050**
29	GUANTES DE HILAZA ALGODÓN Y/O HILAZA POLIESTER CON CUBIERTA EN LATEX CORRUGADO	UNIDAD	10	19%	**$ 23.018,00**	**$ 4.373,42**	**$ 43.734,20**	**230.180**
30	GUANTES MALLA ANTICORTE CON TENSOR	PAR	1	19%	**$ 53.312,00**	**$ 10.129,28**	**$ 10.129,28**	**53.312**
31	GUANTES NITRILO AZUL NO ESTERILES	CAJA X 50	10	19%	**$ 47.520,00**	**$ 9.028,80**	**$ 90.288,00**	**475.200**
32	GUANTES NYLON CON CUBIERTA EN NITRILO ESPUMADO	PAR	10	19%	**$ 17.535,00**	**$ 3.331,65**	**$ 33.316,50**	**175.350**
33	GUANTES QUIMICOS NITRILO LARGOS	PAR	10	19%	**$ 44.402,00**	**$ 8.436,38**	**$ 84.363,80**	**444.020**
34	GUANTES VAQUETA IGENIERO REFORZADO	PAR	10	19%	**$ 18.561,00**	**$ 3.526,59**	**$ 35.265,90**	**185.610**
35	SET GUANTE DIEKECTRICO CLASE 0	PAR	1	19%	**$ 127.562,00**	**$ 24.236,78**	**$ 24.236,78**	**127.562**
36	BOTA DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA EN CUERO , DIELECTRICA CON PUNTERA DE SEGURIDAD	PAR	30	19%	**$ 126.077,00**	**$ 23.954,63**	**$ 718.638,90**	**3.782.310**
37	BOTA PVC DE SEGURIDAD CAÑA ALTA , DIELECTRICA CON PUNTERA DE SEGURIDAD NEGRA	PAR	15	19%	**$ 103.505,00**	**$ 19.665,95**	**$ 294.989,25**	**1.552.575**
38	BOTA PVC DE SEGURIDAD CAÑA ALTA , DIELECTRICA CON PUNTERA DE SEGURIDAD BLANCA	PAR	6	19%	**$ 88.952,00**	**$ 16.900,88**	**$ 101.405,28**	**533.712**
39	BOTA PVC CAÑA CORTA BLANCA	PAR	2	19%	**$ 93.926,00**	**$ 17.845,94**	**$ 35.691,88**	**187.852**
40	BOTA PVC CAÑA ALTA NEGRA	PAR	3	19%	**$ 88.655,00**	**$ 16.844,45**	**$ 50.533,35**	**265.965**
41	POLAINAS CON HEBILLAS	PAR	3	19%	**$ 66.677,00**	**$ 12.668,63**	**$ 38.005,89**	**200.031**
42	ZUECO ANTIDESLIZANTE BLANCO	PAR	6	19%	**$ 65.340,00**	**$ 12.414,60**	**$ 74.487,60**	**392.040**
43	ZUECO ANTIDESLIZANTE NEGRO	PAR	6	19%	**$ 75.587,00**	**$ 14.361,53**	**$ 86.169,18**	**453.522**
							SUBTOTAL:	**28.137.431,00**
							IVA	**5.346.111,89**
							VALOR TOTAL:	**33.483.542,89**

Atentamente,

Betty Hernandez S.

FIRMA
Razón Social Gamma Sertel SAS.
Nit 900.811.506-1
Nombre: Betty Hernandez
C.C. No. 39.570.744 de Girardot
Ciudad: Ibagué

fecha: 17 de agosto de 2023

Dirigido: SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CARDOTAL SOLUCIONES SAS

ITEM	PRODUCTO	PREENTACIÓN	CANTIDAD	%IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	CASCO DE SEGURIDAD TIPO I INDUSTRIAL ALA INTERIZA	UNIDAD	10	19%	$ 104.895	$ 19.930	$ 199.301	$ 1.048.950
2	CASCO DE SEGURIDAD TIPO I INDUSTRIAL	UNIDAD	7	19%	$ 120.350	$ 22.867	$ 160.066	$ 842.450
3	GORRA DE PROTECCION EN DRIL CON CUBIERTA PARA CUELLO I OREJAS TIPO PAVA CON LOGO BORDADO SENA	UNIDAD	50	19%	$ 53.850	$ 10.232	$ 511.575	$ 2.692.500
4	COFIA DESECHABLE	CAJA X 100 UNIDADES	15	19%	$ 29.850	$ 5.672	$ 85.073	$ 447.750
5	BLOQUEADOR SOLA SOBRES	SOBRE	50	19%	$ 1.971	$ 374	$ 18.725	$ 98.550
6	CARETA DE ESMERILAR	UNIDAD	7	19%	$ 53.850	$ 10.232	$ 71.621	$ 376.950
7	CARETA DE PROTECCION FACIAL CON MALLA PLASTICA	UNIDAD	5	19%	$ 67.500	$ 12.825	$ 64.125	$ 337.500
8	CARETA PARA FUMIGACION	UNIDAD	5	19%	$ 187.350	$ 35.597	$ 177.983	$ 936.750
9	LENTE DE SEGURIDAD (CLARO)	UNIDAD	30	19%	$ 32.850	$ 6.242	$ 187.245	$ 985.500
10	LENTE DE SEGURIDAD (OSCURO)	UNIDAD	5	19%	$ 34.350	$ 6.527	$ 32.633	$ 171.750
11	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	UNIDAD	3	19%	$ 59.850	$ 11.372	$ 34.115	$ 179.550
12	PROTECTOR AUDITIVO TIPO INSERCION	UNIDAD	15	19%	$ 25.350	$ 4.817	$ 72.248	$ 380.250
13	TAPABOCA DESECHABLE	CAJA X 50	50	19%	$ 21.750	$ 4.133	$ 206.625	$ 1.087.500
14	RESPIRADOR LIBRE MANTENIMIENTO CON VALVULA	CAJA X 50	20	19%	$ 95.850	$ 18.212	$ 364.230	$ 1.917.000
15	MASCARA FACIAL MEDIA CARA DOBLE CARTUCHO	UNIDAD	10	19%	$ 163.874	$ 31.136	$ 311.360	$ 1.638.735
16	CAPA IMPERMEABLE PVC	UNIDAD	5	19%	$ 82.350	$ 15.647	$ 78.233	$ 411.750
17	DELANTAL PVC (AMARILLO) CALIBRE 18	UNIDAD	6	19%	$ 53.850	$ 10.232	$ 61.389	$ 323.100
18	DELANTAL PVC (BLANCO) DE LABORATORIO CALIBRE 18	UNIDAD	5	19%	$ 58.500	$ 11.115	$ 55.575	$ 292.500
19	IMPERMEABLE 2 PIEZAS CALIBRE 18	UNIDAD	10	19%	$ 77.475	$ 14.720	$ 147.203	$ 774.750
20	PETO EN CARNAZA	UNIDAD	5	19%	$ 49.350	$ 9.377	$ 46.883	$ 246.750
21	TRAJE ANTIFLUIDO	UNIDAD	5	19%	$ 55.350	$ 10.517	$ 52.583	$ 276.750
22	TRAJES FUMIGACION BIOLOGICOS Y QUIMICOS	UNIDAD	2	19%	$ 104.850	$ 19.922	$ 39.843	$ 209.700
23	GUANTES ANTICORTE NIVEL 5 CUBIERTA EN POLIURETANO	PAR	10	19%	$ 110.350	$ 20.967	$ 209.665	$ 1.103.500
24	GUANTES DE CARNAZA REFORZADO CUERO CORTO	PAR	10	19%	$ 42.050	$ 7.990	$ 79.895	$ 420.500
25	GUANTES DE CARNAZA REFORZADO CUERO LARGO	PAR	10	19%	$ 91.350	$ 17.357	$ 173.565	$ 913.500
26	GUANTES DE CAUCHO CORTOS	PAR	10	19%	$ 23.850	$ 4.532	$ 45.315	$ 238.500
27	GUANTES DE CAUCHO LARGOS	PAR	10	19%	$ 118.600	$ 22.534	$ 225.340	$ 1.186.000
28	GUANTES ESTERILES	CAJA X 100 UNIDADES	10	19%	$ 31.622	$ 6.008	$ 60.081	$ 316.215
29	GUANTES DE HILAZA ALGODÓN Y/O HILAZA POLIESTER CON CUBIERTA EN LATEX CORRUGADO	UNIDAD	10	19%	$ 23.250	$ 4.418	$ 44.175	$ 232.500
30	GUANTES MALLA ANTICORTE CON TENSOR	PAR	1	19%	$ 53.850	$ 10.232	$ 10.232	$ 53.850
31	GUANTES NITRILO AZUL NO ESTERILES	CAJA X 50	10	19%	$ 48.000	$ 9.120	$ 91.200	$ 480.000
32	GUANTES NYLON CON CUBIERTA EN NITRILO ESPUMADO	PAR	10	19%	$ 17.713	$ 3.365	$ 33.654	$ 177.125
33	GUANTES QUIMICOS NITRILO LARGOS	PAR	10	19%	$ 44.850	$ 8.522	$ 85.215	$ 448.500
34	GUANTES VAQUETA IGENIERO REFORZADO	PAR	10	19%	$ 18.749	$ 3.562	$ 35.622	$ 187.485
35	SET GUANTE DIEKECTRICO CLASE 0	PAR	1	19%	$ 128.850	$ 24.482	$ 24.482	$ 128.850
36	BOTA DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA EN CUERO , DIELECTRICA CON PUNTERA DE SEGURIDAD	PAR	30	19%	$ 125.350	$ 23.817	$ 714.495	$ 3.760.500
37	BOTA PVC DE SEGURIDAD CAÑA ALTA , DIELECTRICA CON PUNTERA DE SEGURIDAD NEGRA	PAR	15	19%	$ 104.550	$ 19.865	$ 297.968	$ 1.568.250
38	BOTA PVC DE SEGURIDAD CAÑA ALTA , DIELECTRICA CON PUNTERA DE SEGURIDAD BLANCA	PAR	6	19%	$ 89.850	$ 17.072	$ 102.429	$ 539.100
39	BOTA PVC CAÑA CORTA BLANCA	PAR	2	19%	$ 94.875	$ 18.026	$ 36.053	$ 189.750
40	BOTA PVC CAÑA ALTA NEGRA	PAR	3	19%	$ 89.550	$ 17.015	$ 51.044	$ 268.650
41	POLAINAS CON HEBILLAS	PAR	3	19%	$ 67.350	$ 12.797	$ 38.390	$ 202.050
42	ZUECO ANTIDESLIZANTE BLANCO	PAR	6	19%	$ 66.000	$ 12.540	$ 75.240	$ 396.000
43	ZUECO ANTIDESLIZANTE NEGRO	PAR	6	19%	$ 68.400	$ 12.996	$ 77.976	$ 410.400
							SUBTOTAL:	**$ 28.898.210**
							IVA	**$ 5.490.660**
							VALOR TOTAL:	**$ 34.388.870**

Atentamente,

Firma:_____

Razón Social Cardotal Soluciones SAS.
Nit 901.006.319-1 Régimen tributario al que pertenece Común.
Nombre: ORLANDO GONZLEZ ORTIZ
C.C. No: 11.317.892 de Girardot.
Correo electrónico: cardotalsolucionessas@gmail.com
Dirección: CALLE 13 NO. 19 - 47 BARRIO CENTENARIO
Cel: 310 307 0823

CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES RECIBIDAS

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL LOTE No. 1

						COTIZACION 1				COTIZACION 2				VALOR PROMEDIO		PROMEDIO OPCION SUGERIDA 2 CON DOS DECIMALES		
ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	IVA UNITARIO	VR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	CASCO	Casco de Seguridad Tipo I Industrial ala interiza	46181700	UN	10	104.895	19%	199.301	1.048.950	103.846	19%	197.307	1.038.460	104.371,00	1.043.710,00	19.830,49	124.201,00	1.242.010,00
2	CASCO	Casco de Seguridad Tipo I Industrial	46181700	UN	7	120.350	19%	160.066	842.450	119.147	19%	158.466	834.029	119.749,00	838.243,00	22.752,31	142.501,00	997.507,00
3	GORRA	Gorra de Proteccion en dril con cubierta para cuello y orejas tipo pava con logo bordado SENA	46181700	UN	50	53.850	19%	511.575	2.692.500	53.312	19%	506.464	2.665.600	53.581,00	2.679.050,00	10.180,39	63.761,00	3.188.050,00
4	COFIA	Cofia Desechable	46181700	UN	15	29.850	19%	85.073	447.750	29.552	19%	84.223	443.280	29.701,00	445.515,00	5.643,19	35.344,00	530.160,00
5	BLOQUEADOR	Bloqueador solar por sobre	46181700	UN	50	1.971	19%	18.725	98.550	1.951	19%	18.535	97.550	1.961,00	98.050,00	372,59	2.334,00	116.700,00
6	CARETA	Careta de Esmerilar	46182000	UN	7	53.850	19%	71.621	376.950	53.312	19%	70.905	373.184	53.581,00	375.067,00	10.180,39	63.761,00	446.327,00
7	CARETA	Careta de protección facial con malla plástica	46182000	UN	5	67.500	19%	64.125	337.500	66.825	19%	63.484	334.125	67.163,00	335.815,00	12.760,97	79.924,00	399.620,00
8	CARETA	Careta para fumigación	46182000	UN	5	187.350	19%	177.983	936.750	60.143	19%	57.136	300.715	123.747,00	618.735,00	23.511,93	147.259,00	736.295,00
9	LENTES	Lentes de Seguridad (Claro)	46181800	UN	30	32.850	19%	187.245	985.500	32.522	19%	185.375	975.660	32.686,00	980.580,00	6.210,34	38.896,00	1.166.880,00
10	LENTES	Lentes de Seguridad (Oscuro)	46181800	UN	5	34.350	19%	32.633	171.750	29.270	19%	27.807	146.350	31.810,00	159.050,00	6.043,90	37.854,00	189.270,00
11	PROTECTOR	Protector Auditivo tipo Copa	46181900	UN	3	59.850	19%	34.115	179.550	59.252	19%	33.774	177.756	59.551,00	178.653,00	11.314,69	70.866,00	212.598,00
12	PROTECTOR	Protector Auditivo tipo Inserción	46181900	UN	15	25.350	19%	72.248	380.250	25.097	19%	71.526	376.455	25.224,00	378.360,00	4.792,56	30.017,00	450.255,00
13	TAPABOCAS	Tapabocas desechable	46182000	UN	50	21.750	19%	206.625	1.087.500	21.533	19%	204.564	1.076.650	21.642,00	1.082.100,00	4.111,98	25.754,00	1.287.700,00
14	RESPIRADOR	Respirador libre mantenimiento con valvula	46182000	UN	20	95.850	19%	364.230	1.917.000	94.892	19%	360.590	1.897.840	95.371,00	1.907.420,00	18.120,49	113.491,00	2.269.820,00

15	MASCARA	Mascara facial Media Cara Doble Cartucho	46182000	UN	10	163.874	19%	311.361	1.638.740	162.235	19%	308.247	1.622.350	163.055,00	1.630.550,00	30.980,45	194.035,00	1.940.350,00
16	CAPA	Capa Impermeable PVC	46161500	UN	5	82.350	19%	78.233	411.750	81.527	19%	77.451	407.635	81.939,00	409.695,00	15.568,41	97.507,00	487.535,00
17	DELANTAL	Delantal PVC (Amarillo) Calibre 18	46161500	UN	6	53.850	19%	61.389	323.100	53.312	19%	60.776	319.872	53.581,00	321.486,00	10.180,39	63.761,00	382.566,00
18	DELANTAL	Delantal PVC (Blanco) de laboratorio Calibre 18	46161500	UN	5	58.500	19%	55.575	292.500	57.915	19%	55.019	289.575	58.208,00	291.040,00	11.059,52	69.268,00	346.340,00
19	IMPERMEABLE	Impermeable 2 piezas Calibre 18	46161500	UN	10	77.475	19%	147.203	774.750	76.700	19%	145.730	767.000	77.088,00	770.880,00	14.646,72	91.735,00	917.350,00
20	PETO	Peto en Carnaza	46161500	UN	5	49.350	19%	46.883	246.750	48.857	19%	46.414	244.285	49.104,00	245.520,00	9.329,76	58.434,00	292.170,00
21	TRAJE	Traje Antifluido	46161500	UN	5	55.350	19%	52.583	276.750	54.797	19%	52.057	273.985	55.074,00	275.370,00	10.464,06	65.538,00	327.690,00
22	TRAJES	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	46161500	UN	2	104.850	19%	39.843	209.700	103.802	19%	39.445	207.604	104.326,00	208.652,00	19.821,94	124.148,00	248.296,00
23	GUANTES	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano	46181500	UN	10	112.350	19%	213.465	1.123.500	111.227	19%	211.331	1.112.270	111.789,00	1.117.890,00	21.239,91	133.029,00	1.330.290,00
24	GUANTES	Guantes de carnaza reforzado cuero corto	46181500	UN	10	43.050	19%	81.795	430.500	42.620	19%	80.978	426.200	42.835,00	428.350,00	8.138,65	50.974,00	509.740,00
25	GUANTES	Guantes de carnaza reforzado cuero largo	46181500	UN	10	94.350	19%	179.265	943.500	93.407	19%	177.473	934.070	93.879,00	938.790,00	17.837,01	111.716,00	1.117.160,00
26	GUANTES	Guantes de caucho cortos	46181500	UN	10	23.850	19%	45.315	238.500	23.612	19%	44.863	236.120	23.731,00	237.310,00	4.508,89	28.240,00	282.400,00
27	GUANTES	Guantes de caucho largos	46181500	UN	10	119.850	19%	227.715	1.198.500	118.652	19%	225.439	1.186.520	119.251,00	1.192.510,00	22.657,69	141.909,00	1.419.090,00
28	GUANTES	Guantes estériles	46181500	UN	10	31.622	19%	60.082	316.220	31.305	19%	59.480	313.050	31.464,00	314.640,00	5.978,16	37.442,00	374.420,00
29	GUANTES	Guantes de hilaza algodón y/o hilaza poliester con cubierta en látex corrugado	46181500	UN	10	23.250	19%	44.175	232.500	23.018	19%	43.734	230.180	23.134,00	231.340,00	4.395,46	27.529,00	275.290,00
30	GUANTES	Guantes malla anticorte con tensor	46181500	UN	1	53.850	19%	10.232	53.850	53.312	19%	10.129	53.312	53.581,00	53.581,00	10.180,39	63.761,00	63.761,00
31	GUANTES	Guantes nitrilo azul no estériles	46181500	UN	10	48.000	19%	91.200	480.000	47.520	19%	90.288	475.200	47.760,00	477.600,00	9.074,40	56.834,00	568.340,00
32	GUANTES	Guantes nylon con cubierta en nitril espumado	46181500	UN	10	17.713	19%	33.655	177.130	17.535	19%	33.317	175.350	17.624,00	176.240,00	3.348,56	20.973,00	209.730,00
33	GUANTES	Guantes Químicos nitrilo largos	46181500	UN	10	44.850	19%	85.215	448.500	44.402	19%	84.364	444.020	44.626,00	446.260,00	8.478,94	53.105,00	531.050,00

34	GUANTES	Guantes vaqueta ingeniero reforzado	46181500	UN	10	18.749	19%	35.623	187.490	18.561	19%	35.266	185.610	18.655,00	186.550,00	3.544,45	22.199,00	221.990,00
35	SET	Set guante dielectrico Clase 0	46182107	UN	1	128.850	19%	24.482	128.850	127.562	19%	24.237	127.562	128.206,00	128.206,00	24.359,14	152.565,00	152.565,00
36	BOTA	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad	46181600	UN	30	127.350	19%	725.895	3.820.500	126.077	19%	718.639	3.782.310	126.714,00	3.801.420,00	24.075,66	150.790,00	4.523.700,00
37	BOTA	Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad NEGRA	46181600	UN	15	104.550	19%	297.968	1.568.250	103.505	19%	294.989	1.552.575	104.028,00	1.560.420,00	19.765,32	123.793,00	1.856.895,00
38	BOTA	Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad BLANCA	46181600	UN	6	89.850	19%	102.429	539.100	88.952	19%	101.405	533.712	89.401,00	536.406,00	16.986,19	106.387,00	638.322,00
39	BOTA	Bota PVC caña corta BLANCA	46181600	UN	2	94.875	19%	36.053	189.750	93.926	19%	35.692	187.852	94.401,00	188.802,00	17.936,19	112.337,00	224.674,00
40	BOTA	Bota PVC caña alta NEGRA	46181600	UN	3	89.550	19%	51.044	268.650	88.655	19%	50.533	265.965	89.103,00	267.309,00	16.929,57	106.033,00	318.099,00
41	POLAINAS	Polainas con hebillas	42132200	UN	3	67.350	19%	38.390	202.050	66.677	19%	38.006	200.031	67.014,00	201.042,00	12.732,66	79.747,00	239.241,00
42	ZUECO	Zueco antideslizante BLANCO	46181607	UN	6	66.000	19%	75.240	396.000	65.340	19%	74.488	392.040	65.670,00	394.020,00	12.477,30	78.147,00	468.882,00
43	ZUECO	Zueco antideslizante NEGRO	46181607	UN	6	76.350	19%	87.039	458.100	75.587	19%	86.169	453.522	75.969,00	455.814,00	14.434,11	90.403,00	542.418,00
							Subtotal		$ 29.078.430		**Subtotal**		$ 28.137.431	**Subtotal**	28.608.041,00	**556.956,12**	**3.488.302,00**	**34.043.546,00**
							IVA %		$ 5.524.902		**IVA %**		$ 5.346.112	**IVA %**	5.435.506,80			
							TOTAL		**$ 34.603.332**		**TOTAL**		**$ 33.483.543**	**TOTAL**	**34.043.547,80**			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL BRIGADISTAS LOTE No. 2

						COTIZACION 1				COTIZACION 2				VALOR PROMEDIO		PROMEDIO OPCION SUGERIDA 2 CON DOS DECIMALES		
ITEM	**NOMBRE DEL ELEMENTO**	**DESCRIPCION TECNICA**	**CODIGO UNSPSC**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**IVA**	**IVA TOTAL**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**IVA**	**IVA TOTAL**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**VALOR TOTAL SIN IVA**	**IVA UNITARIO**	**VR UNITARIO + IVA**	**VALOR TOTAL**
1	CHALECO	Chaleco brigada naranja diez (10) bolsillos, logos bordados, cintas reflectivas de 2"	46181507	U	30	122.730	19%	699.561	3.681.900	150.000	19%	855.000	4.500.000	136.365,00	4.090.950,00	25.909,35	162.274,00	4.868.220,00
2	GORRA	Gorra tipo cachucha con logo bordado SENA para BRIGADA	46181700	U	30	38.330	19%	218.481	1.149.900	39.000	19%	222.300	1.170.000	38.665,00	1.159.950,00	7.346,35	46.011,00	1.380.330,00
							Subtotal		$ 4.831.800		**Subtotal**		$ 5.670.000	**Subtotal**	5.250.900,00	**33.255,70**	**208.285,00**	**6.248.550,00**
							IVA %		$ 918.042		**IVA %**		$ 1.077.300	**IVA %**	997.671,00			
							TOTAL		**$ 5.749.842**		**TOTAL**		**$ 6.747.300**	**TOTAL**	**6.248.571,00**			

CONSOLIDADO	
LOTE 2 / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL BRIGADA	$ 6.248.550
LOTE 1 / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	$ 34.043.546
TOTAL	**$ 40.292.096**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjplucero	JULY PAOLA LUCERO CABRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-
Fecha y Hora Sistema:	4/09/2023 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7923	**Fecha Registro:**	2023-09-04	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	41.164.379,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	41.164.379,00	**Saldo x Comprometer:**	41.164.379,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	7923	**Fecha Registro:**	2023-09-04	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
951009 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA - SALUD OCUPACIONAL.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	41.164.379,00	0,00	41.164.379,00	41.164.379,00	0,00

Objeto:	DOTACION: 25-9-2023-023530 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA

Firmado digitalmente por JOSE AGUSTIN TRUJILLO CHAPARRO
Fecha: 2023.09.05 08:50:11 -05'00'

Firma Responsable

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para este proceso se encuentra enmarcado en la mínima cuantía, el presente estudio se elabora a la luz de lo señalado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, por medio del cual se modificó el numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y al Capítulo 2, Sección 1, subsección 5 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021. Decreto 0142 del 2023. Se tiene en cuenta igualmente, la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE.

FECHA DE ELABORACIÓN:	18/09/2023
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Coordinación Administrativa
ORDENADOR DEL GASTO:	MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN Subdirectora (E) Centro
OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Justificación:	El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo de Colombia, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado, de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994). El SENA Cuenta con 33 regionales a nivel nacional, entre ellas la Regional Cundinamarca la cual ofrece programas de formación para el trabajo a partir de capacitación técnica, tecnológica y complementaria, respondiendo a las necesidades más sentidas de empresarios y mercados laborales locales, bajo esta perspectiva, sus seis centros de formación ofrecen más de medio centenar de programas dirigidos a la optimización de la producción del sector agrario, la minería, el turismo y los servicios, uno de estos seis (6) centros es el Centro Agroecológico y Empresarial que se encuentra ubicado en Fusagasugá Vereda San Antonio, Finca Quebrajacho, lote 1 de la República de Colombia. La acción de nuestro Centro de Formación llega a 22 municipios del Sumapaz y oriente de Cundinamarca, con programasde los sectores primario, agroindustrial, comercial y de servicios, así mismo cuenta con 2 subsedes, entre ellas la subsede Tulipana ubicado en el transversal 12 con calle 16 centro de Fusagasugá y Subsede Medina en el municipio de Medina Cundinamarca. En cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, en su capítulo 6, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en su artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control. Establece que entre las medidas de prevención y control se encuentran: los Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las *anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.* Igualmente, en el parágrafo 1. *El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que seanutilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores.*

En cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, "*Por la cual se definen los EstándaresMínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST"*, establece en su capítulo III – Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificados con riesgo I, II, III, IV oV y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V. En uno de los criterios establece que se debe realizar la entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado.

Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal que se requieran y reponerlos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso de estos. Igualmente contar con los soportes de la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.

- Y de acuerdo con la Resolución SENA 2644 de 2016 "Por la cual se modifica la Resolución No 001182 de 2006" relacionada con el Manual de ropa de trabajo para el nivel de instructor de Empleados Públicos del SENA. En ella se relacionan los elementos de protección personal para los instructores de acuerdo con la red de conocimiento en que se encuentran y a las actividades reales que desarrollan en el centro de formación.

Con esta contratación el Centro Agroecológico y Empresarial gestiona la compra de elementos de protección personal para la reposición de estos elementos a los funcionarios que requieren de su uso comomedida de prevención y control frente a los peligros que se encuentran expuestos en el desarrollo de sus actividades laborales y de sus brigadistas.

Para el Centro Agroecológico y Empresarial, es conveniente realizar este contrató, para prevenir y mitigar accidentes e incidentes, atención de emergencias y dar cumplimiento a la normatividad vigente y evitar sanciones o multas

Especificaciones técnicas del Servicio:

En la ejecución del objeto contractual el contratista se obliga a prestar todo tipo de actuación a fin de que los bienes entregados al Centro Agroecológico y Empresarial - Regional Cundinamarca del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA ubicado en Vereda San Antonio, finca Quebrajacho, lote 1 Fusagasugá Cundinamarca, sean de primera calidad so pena de ser rechazados por no cumplir con los estándares mínimos enmarcados en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES descritas en el presente documento.

El contratista por demás se obliga a cumplir de manera inequívoca el plazo establecido para el suministro de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionados por la entidad y descritos a continuación:

Elementos de Protección Personal.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CASCO	Casco de Seguridad Tipo I Industrial ala interiza	46181700	U	10
2	CASCO	Casco de Seguridad Tipo I Industrial	46181700	U	7
3	GORRA	Gorra de Proteccion en dril con cubierta para cuello y orejas tipo pava con logo bordado SENA	46181700	U	50
4	COFIA	Cofia Desechable	46181700	U	15
5	BLOQUEADOR	Bloqueador solar por sobre	46181700	U	50
6	CARETA	Careta de Esmerilar	46182000	U	7
7	CARETA	Careta de protección facial con malla plástica	46182000	U	5
8	CARETA	Careta para fumigación	46182000	U	5
9	LENTES	Lentes de Seguridad (Claro)	46181800	U	30
10	LENTES	Lentes de Seguridad (Oscuro)	46181800	U	5
11	PROTECTOR	Protector Auditivo tipo Copa	46181900	U	3

		12	PROTECTOR	Protector Auditivo tipo Inserción	46181900	U	15
		13	TAPABOCAS	Tapabocas desechable	46182000	U	50
		14	RESPIRADOR	Respirador libre mantenimiento con valvula	46182000	U	20
		15	MASCARA	Mascara facial Media Cara Doble Cartucho	46182000	U	10
		16	CAPA	Capa Impermeable PVC	46161500	U	5
		17	DELANTAL	Delantal PVC (Amarillo) Calibre 18	46161500	U	6
		18	DELANTAL	Delantal PVC (Blanco) de laboratorio Calibre 18	46161500	U	5
		19	IMPERMEABLE	Impermeable 2 piezas Calibre 18	46161500	U	10
		20	PETO	Peto en Carnaza	46161500	U	5
		21	TRAJE	Traje Antifluido	46161500	U	5
		22	TRAJES	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	46161500	U	2
		23	GUANTES	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano	46181500	U	10
		24	GUANTES	Guantes de carnaza reforzado cuero corto	46181500	U	10

		25	GUANTES	Guantes de carnaza reforzado cuero largo	46181500	U	10
		26	GUANTES	Guantes de caucho cortos	46181500	U	10
		27	GUANTES	Guantes de caucho largos	46181500	U	10
		28	GUANTES	Guantes estériles	46181500	U	10
		29	GUANTES	Guantes de hilaza algodón y/o hilaza poliester con cubierta en látex corrugado	46181500	U	10
		30	GUANTES	Guantes malla anticorte con tensor	46181500	U	1
		31	GUANTES	Guantes nitrilo azul no estériles	46181500	U	10
		32	GUANTES	Guantes nylon con cubierta en nitril espumado	46181500	U	10
		33	GUANTES	Guantes Químicos nitrilo largos	46181500	U	10
		34	GUANTES	Guantes vaqueta ingeniero reforzado	46181500	U	10
		35	SET	Set guante dielectrico Clase 0	46182107	U	1
		36	BOTA	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad	46181600	U	30
		37	BOTA	Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad NEGRA	46181600	U	15

38	BOTA	Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad BLANCA	46181600	U	6	
39	BOTA	Bota PVC caña corta BLANCA	46181600	U	2	
40	BOTA	Bota PVC caña alta NEGRA	46181600	U	3	
41	POLAINAS	Polainas con hebillas	42132200	U	3	
42	ZUECO	Zueco antideslizante BLANCO	46181607	U	6	
43	ZUECO	Zueco antideslizante NEGRO	46181607	U	6	

Elementos de Protección Personal Brigadistas.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CHALECO	Chaleco brigada naranja diez (10) bolsillos, logos bordados, cintas reflectivas de 2"	46181507	U	30
2	GORRA	Gorra tipo cachucha con logo bordado SENA para BRIGADA	46181700	U	30

Análisis de conveniencia	Por lo anterior El Centro Agroecológico y Empresarial de la Regional Cundinamarca, requiere CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA., para la presente vigencia. En consecuencia, la mejor opción legal con que cuenta el Centro para suplir esta necesidad es mediante la suscripción de un contrato de servicios con una persona natural o Jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación.

3. Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad.

UNSPSC Code (each code separated by ;)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving replies (month)	Expected duration date (number)	Expected duration date (interval: days, months, years	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget
46181700	25_9510_3080 Compra del elemento de protección personal Casco de Seguridad Tipo I Industrial ala interizapara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.242.010 COP	1.242.010 COP
46181700	25_9510_3081 Compra del elemento de protección personal Casco de Seguridad Tipo I Industrialpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	997.507 COP	997.507 COP
46181700	25_9510_3082 Compra del elemento de protección personal Gorra de Proteccion en dril con cubierta para cuello y orejas tipo pava con logo bordado SENApara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	3.188.050 COP	3.188.050 COP
46181700	25_9510_3083 Compra del elemento de protección personal Cofia Desechablepara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	530.160 COP	530.160 COP
46181700	25_9510_3084 Compra del elemento de protección personal Bloqueador solar por sobre para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	116.700 COP	116.700 COP
46182000	25_9510_3085 Compra del elemento de protección personal Careta de Esmeriarpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	446.327 COP	446.327 COP
46182000	25_9510_3086 Compra del elemento de protección personal Careta de protección facial con malla plásticapara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	399.620 COP	399.620 COP
46182000	25_9510_3087 Compra del elemento de protección personal Careta para fumigaciónpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	736.295 COP	736.295 COP
46181800	25_9510_3088 Compra del elemento de protección personal Lentes de Seguridad (Claro)para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.166.880 COP	1.166.880 COP
46181800	25_9510_3089 Compra del elemento de protección personal Lentes de Seguridad (Oscuro)para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	189.270 COP	189.270 COP
46181900	25_9510_3090 Compra del elemento de protección personal Protector Auditivo tipo Copapara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	212.598 COP	212.598 COP
46181900	25_9510_3091 Compra del elemento de protección personal Protector Auditivo tipo Inserciónpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	450.255 COP	450.255 COP

UNSPSC Code (each code separated by ;)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving replies (month)	Expected duration date (number)	Expected duration date (interval: days, months, years)	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget
46182000	25_9510_3092 Compra del elemento de protección personal Tapabocas desechablepara funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.287.700 COP	1.287.700 COP
46182000	25_9510_3093 Compra del elemento de protección personal Respirador libre mantenimiento con valvulapara funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	2.269.820 COP	2.269.820 COP
46182000	25_9510_3094 Compra del elemento de protección personal Mascara facial Media Cara Doble Cartuchopara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.940.350 COP	1.940.350 COP
46161500	25_9510_3095 Compra del elemento de protección personal Capa Impermeable PVCpara funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	487.535 COP	487.535 COP
46161500	25_9510_3096 Compra del elemento de protección personal Delantal PVC (Amarillo) Calibre 18para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	382.586 COP	382.586 COP
46161500	25_9510_3097 Compra del elemento de protección personal Delantal PVC (Blanco) de laboratorio Calibre 18para funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	346.340 COP	346.340 COP
46161500	25_9510_3098 Compra del elemento de protección personal Impermeable 2 piezas Calibre 18para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	917.350 COP	917.350 COP
46161500	25_9510_3099 Compra del elemento de protección personal Peto en Carnazapara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	292.170 COP	292.170 COP
46161500	25_9510_3100 Compra del elemento de protección personal Traje Antifluidopara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	327.690 COP	327.690 COP
46161500	25_9510_3101 Compra del elemento de protección personal Trajes Fumigación Biológicos y Químicospara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	248.296 COP	248.296 COP
46181500	25_9510_3102 Compra del elemento de protección personal Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretanopara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.330.290 COP	1.330.290 COP
46181500	25_9510_3103 Compra del elemento de protección personal Guantes de carnaza reforzado cuero cortopara funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	509.740 COP	509.740 COP
46181500	25_9510_3104 Compra del elemento de protección personal Guantes de carnaza reforzado cuero largopara funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.117.160 COP	1.117.160 COP

UNSPSC Code (each code separated by ;)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving replies (month)	Expected duration date (number)	Expected duration date (interval: days, months, years)	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget
46181500	25_9510_3105 Compra del elemento de protección personal Guantes de caucho corto para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	282.400 COP	282.400 COP
46181500	25_9510_3106 Compra del elemento de protección personal Guantes de caucho largo para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.419.080 COP	1.419.080 COP
46181500	25_9510_3107 Compra del elemento de protección personal Guantes estériles para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	374.420 COP	374.420 COP
46181500	25_9510_3108 Compra del elemento de protección personal Guantes de hilaza algodón y/o hilaza poliester con cubierta en látex corrugado para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	275.280 COP	275.280 COP
46181500	25_9510_3109 Compra del elemento de protección personal Guantes reallia anticorte con terneo para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	63.761 COP	63.761 COP
46181500	25_9510_3110 Compra del elemento de protección personal Guantes nitrilo azul no estériles para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	568.340 COP	568.340 COP
46181500	25_9510_3111 Compra del elemento de protección personal Guantes nylon con cubierta en nitrilo espumado para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	209.720 COP	209.720 COP
46181500	25_9510_3112 Compra del elemento de protección personal Guantes Químicos nitrilo largo para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	531.060 COP	531.060 COP
46181500	25_9510_3113 Compra del elemento de protección personal Guantes vaqueta ingeniero reforzado para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	221.990 COP	221.990 COP
46182107	25_9510_3114 Compra del elemento de protección personal Set guante dielectrico Clase 0 para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	152.565 COP	152.565 COP
46181600	25_9510_3115 Compra del elemento de protección personal Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	4.523.720 COP	4.523.720 COP
46181600	25_9510_3116 Compra del elemento de protección personal Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad NEGRA para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.856.895 COP	1.856.895 COP
46181600	25_9510_3117 Compra del elemento de protección personal Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad BLANCA para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	638.322 COP	638.322 COP
46181600	25_9510_3118 Compra del elemento de protección personal Bota PVC caña corta BLANCA para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	224.674 COP	224.674 COP
46181600	25_9510_3119 Compra del elemento de protección personal Bota PVC caña alta NEGRA para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	318.099 COP	318.099 COP
42132200	25_9510_3120 Compra del elemento de protección personal Polainas con hebilla para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	238.241 COP	238.241 COP

UNSPSC Code (each code separated by ;)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving replies (month)	Expected duration data (number)	Expected duration data (interval: days, months, years	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget
46181607	25_9510_3122 Compra del elemento de protección personal Zueco antideslizante NEGROpara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	542.418 COP	542.418 COP
46181507	25_9510_3123 Compra del elemento de protección personal Chaleco brigada naranja diez (10) bolsillos, logos bordados, cintas reflectivas de 2"para Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	4.868.220 COP	4.868.220 COP
46181700	25_9510_3124 Compra del elemento de protección personal Gorra tipo cachucha con logo bordado SENA para BRIGADApara Funcionarios y brigadistas del Centro Agroecologico y Empresarial	September	September	4	Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	1.380.330 COP	1.380.330 COP

4. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	PRODUCTO	**DESCRIPCIÓN**
1	46	18	461817	46181700	Protectores de cara y de cabeza
2	46	18	461820	46182000	Protección de la Respiración
3	46	18	461818	46181800	protección y Accesorios para la visión
4	46	18	461819	46181900	Protectores auditivos
5	46	16	461615	46161500	Control de trafico
6	46	18	461815	46181500	Ropa de seguridad
7	46	18	461821	46182107	Kit de mantenimiento
8	46	18	461816	46181600	Calzado de protección
10	42	13	421322	42132200	Guantes y accesorios médicos
11	46	18	461816	46181607	Zuecos protectores
12	46	18	461815	46181500	Ropa de seguridad
22	46	18	461815	46181500	Ropa de seguridad
23	46	18	461821	46182107	Kit de mantenimiento
24	46	18	461816	46181600	Calzado de protección
25	42	13	421322	42132200	Guantes y accesorios médicos
26	46	18	461816	46181607	Zuecos protectores
27	46	18	461815	46181507	Chalecos de seguridad
28	46	18	461817	46181700	Protectores de cara y de cabeza

5. MADURACIÓN DEL PROYECTO

N/A

6. OBJETO

CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA

6.1 **ALCANCE DEL OBJETO**

La CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA. deberá realizarse de acuerdo con las especificaciones técnicas presentadas por la entidad. Es necesario que quien ofrezca dichos elementos, tenga la capacidad e idoneidad para ofertar los servicios y elementos en cuanto a calidad, cantidades, especificaciones y fechas establecidas para tal fin, y de esta forma garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

El proponente para participar efectivamente deberá presentar su oferta atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas, presupuesto, garantía y demás requerimientos establecidos en los documentos que integran el presente proceso de selección: Estudios previos, Fichas Técnicas, Invitación a Cotizar, Adendas y demás documentos que se encuentren publicados en la página web www.colombiacompra.gov.co – Secop II. El alcance del objeto comprende la prestación del servicio de mantenimiento de zonas verdes en las instalaciones del CAE, donde se derivan las actividades de poda de césped, rocería, empradización, mantenimiento general de jardines verticales, mantenimiento general de jardines, tala de árboles, poda de equilibrio.

Es necesario que quien oferte este servicio cuente con la capacidad e idoneidad para la para la prestación del servicio en términos de calidad, cantidad, especificaciones y fechas establecidas para tal fin, y de esta forma garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

El proponente para participar efectivamente deberá presentar su oferta atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas, presupuesto, garantía y demás requerimientos establecidos en los documentos que integran el presente proceso de selección: Estudios previos, Fichas Técnicas, Invitación a Cotizar, Adendas y demás documentos que se encuentren publicados en la página web www.colombiacompra.gov.co – Secop II.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

CENTRO AGROECOLOGICO y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDIMARCA requiere contratar por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple la Venta CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA., para lo cual debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas.

Elementos de Protección Personal.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CASCO	Casco de Seguridad Tipo I Industrial ala interiza	46181700	U	10
2	CASCO	Casco de Seguridad Tipo I Industrial	46181700	U	7
3	GORRA	Gorra de Proteccion en dril con cubierta para cuello y orejas tipo pava con logo bordado SENA	46181700	U	50
4	COFIA	Cofia Desechable	46181700	U	15
5	BLOQUEADOR	Bloqueador solar por sobre	46181700	U	50
6	CARETA	Careta de Esmerilar	46182000	U	7
7	CARETA	Careta de protección facial con malla plástica	46182000	U	5
8	CARETA	Careta para fumigación	46182000	U	5
9	LENTES	Lentes de Seguridad (Claro)	46181800	U	30
10	LENTES	Lentes de Seguridad (Oscuro)	46181800	U	5
11	PROTECTOR	Protector Auditivo tipo Copa	46181900	U	3
12	PROTECTOR	Protector Auditivo tipo Inserción	46181900	U	15

13	TAPABOCAS	Tapabocas desechable	46182000	U	50
14	RESPIRADOR	Respirador libre mantenimiento con valvula	46182000	U	20
15	MASCARA	Mascara facial Media Cara Doble Cartucho	46182000	U	10
16	CAPA	Capa Impermeable PVC	46161500	U	5
17	DELANTAL	Delantal PVC (Amarillo) Calibre 18	46161500	U	6
18	DELANTAL	Delantal PVC (Blanco) de laboratorio Calibre 18	46161500	U	5
19	IMPERMEABLE	Impermeable 2 piezas Calibre 18	46161500	U	10
20	PETO	Peto en Carnaza	46161500	U	5
21	TRAJE	Traje Antifluido	46161500	U	5
22	TRAJES	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	46161500	U	2
23	GUANTES	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano	46181500	U	10
24	GUANTES	Guantes de carnaza reforzado cuero corto	46181500	U	10
25	GUANTES	Guantes de carnaza reforzado cuero largo	46181500	U	10

26	GUANTES	Guantes de caucho cortos	46181500	U	10
27	GUANTES	Guantes de caucho largos	46181500	U	10
28	GUANTES	Guantes estériles	46181500	U	10
29	GUANTES	Guantes de hilaza algodón y/o hilaza poliester con cubierta en látex corrugado	46181500	U	10
30	GUANTES	Guantes malla anticorte con tensor	46181500	U	1
31	GUANTES	Guantes nitrilo azul no estériles	46181500	U	10
32	GUANTES	Guantes nylon con cubierta en nitril espumado	46181500	U	10
33	GUANTES	Guantes Químicos nitrilo largos	46181500	U	10
34	GUANTES	Guantes vaqueta ingeniero reforzado	46181500	U	10
35	SET	Set guante dielectrico Clase 0	46182107	U	1
36	BOTA	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad	46181600	U	30
37	BOTA	Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad NEGRA	46181600	U	15
38	BOTA	Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad BLANCA	46181600	U	6

39	BOTA	Bota PVC caña corta BLANCA	46181600	U	2
40	BOTA	Bota PVC caña alta NEGRA	46181600	U	3
41	POLAINAS	Polainas con hebillas	42132200	U	3
42	ZUECO	Zueco antideslizante BLANCO	46181607	U	6
43	ZUECO	Zueco antideslizante NEGRO	46181607	U	6

Elementos de Protección Personal Brigadistas.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CHALECO	Chaleco brigada naranja diez (10) bolsillos, logos bordados, cintas reflectivas de 2"	46181507	U	30
2	GORRA	Gorra tipo cachucha con logo bordado SENA para BRIGADA	46181700	U	30

8. ANALISIS DEL SECTOR

Anexo el análisis de sector como documento integral del estudio previo, elaborado de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente. (Ver Anexo Análisis de Sector).

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA, cuenta con un presupuesto oficial para desarrollar el objeto de la Invitación correspondiente al presente estudio previo, por valor de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($40.292.096)**, M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA

9.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($40.292.096)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por concepto CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Oficina de Gestión Contractual adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó el valor para contratar, tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO o de SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento.

NOTA: Para esta contratación APLICA el estudio de mercado o de sector. SE ADJUNTA ANEXO.

NOTA: Para esta contratación APLICA el documento anexo que permita validar el estudio y análisis por parte del área competente para determinar el valor estimado del contrato.

10. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO: marque "x" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	**Indique con X**	**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	X	36-02-00-025-951010	$ 41.164.379

Nro. de CDP o Vigencia Futura	**Fecha de CDP o Vigencia Futura**	**Fecha de vencimiento del CDP**	**Dependencia**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Valor en Letras**	**Valor en Números**
7923	2023-09-04	31/12/2023	951009	C-3603-1300-14-0-3603025-02	Nación	Cuarenta y Un Millones Ciento Sesenta Y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos	$ 41.164.379

11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista se efectuará por la modalidad de selección de invitación de mínima cuantía de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el Capítulo 2, Sección 1, subsección 5 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, así mismo, dando cumplimiento a la Resolución 203 de 2014 y Circulares Jurídicas 3-2014- 000048 y 3-2023-000019, expedida por la Dirección Jurídica del SENA.

La selección del contratista se hará atendiendo el marco legal de la presente Mínima Cuantía y del contrato que se derive de su adjudicación, el cual está conformado por: Constitución Política de Colombia, Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, Leyes 1437 y 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0142 del 2023, Códigos Civil y de Comercio en lo que le sea aplicable y la Invitación a Cotizar del presente proceso de selección, adendas, anexos y formatos. Demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

12. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Mínima Cuantía

13. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Compraventa	
Otro:	N/A

14. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

14.1.1 Obligaciones Generales del Contratista:

a) Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.
b) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e) Ejecutar el objeto del contrato para el SENA, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.
f) Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en los documentos que integran el proceso de contratación y de acuerdo con la propuesta seleccionada por la entidad.
g) Realizar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.
h) Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.
i) Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Contrato.
j) Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1.993.
k) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Centro de Formación por el incumplimiento del Contrato u omisión de alguna de sus obligaciones.
l) Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

m) No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar, (art. 8 ley 80 de 1993 y demás normas).
n) Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
o) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato. En caso de superar el valor del contrato, sin la existencia de un contrato adicional, el SENA no responderá por el pago de dineros que excedan del valor del contrato.
p) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
q) El riesgo y propiedad de los bienes a utilizar dentro de la ejecución del contrato serán asumidos por parte del Contratista. El SENA no suministrará ningún tipo de elemento, equipo o personal para la ejecución del contrato.
r) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

14.1.2 Obligaciones Específicas del contratista.

a. Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la entrega de los elementos.
b. Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.
c. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.
d. El proponente deberá asumir todos los costos de embalaje, transporte y todos los costos necesarios para la ejecución del contrato.
e. Entregar productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
f. Entregar al SENA la totalidad de los elementos de protección personal en el Almacén del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad.
g. La entidad solo aceptará productos nuevos y genuinos, y no se aceptan productos manufacturados. e. Al momento de ofertar, el proponente manifiesta tener para entrega inmediata o dentro del plazo estipulado por la entidad.
h. La entrega se realizará a solicitud del Supervisor del Contrato.
i. Los elementos se deben entregar dentro de los plazos establecidos por la entidad de acuerdo con solicitud de despacho por parte del supervisor del contrato.
j. No entregar elementos vencidos ni próximos a vencerse al momento de su entrega.
k. El transporte, cargue, descargue, entrega, el riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado
l. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, en el pliego de condiciones y propuesta presentada que hacen parte vinculante del contrato

m. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
n. Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos. n. El contratista deberá asegurar que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con la revisión técnica mecánica vigente.
o. Cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso de contratistas a las instalaciones el SENA Regional Santander. p. Cumplir con los lineamientos de ingreso, descargue de elementos, que deben cumplir el personal de la empresa contratista o subcontratista, de conformidad con las directrices y medidas que establezca el SENA.

PERSONAL:

1. Designar el personal idóneo que deberán contar con elementos de protección personal (EPP), idóneos para la prestación del servicio, uniformes con el logo contratista y carné de identificación, según se establezca en el plan de salud ocupacional y seguridad industrial que se diseñe específicamente para el servicio a prestar.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

1. El contratista se comprometerá a aplicar la normatividad regulatoria referente a la Conservación del Medio Ambiente, comprometerse a cumplir lo dispuesto por la Ley 99 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. El contratista durante la ejecución de la actividad contratada deberá dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por el gobierno nacional. Todo el personal vinculado a la ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección deberá dar cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes.

15. OBLIGACIONES DEL SENA:

1. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
4. Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
5. Pagar al contratista el valor acordado de acuerdo con la forma de pago estimada.
6. Estudiar y aprobar la garantía única en caso de que sea necesaria.

7. Prestar la mayor colaboración necesaria al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.
8. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

16. PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

El Contratista deberá entregar los elementos relacionados en la ficha técnica

17. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución es de Dos (2) Meses. El término de ejecución se contará una vez aprobada la garantía única exigida por el SENA y suscrita la correspondiente acta de inicio. En todo caso no podrá exceder el 31 de Diciembre del 2023.

18. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Objeto del Contrato se ejecutará en el Centro Agroecológico y Empresarial Fusagasugá, ubicado en la Vereda El Resguardo, Lote 1, Sector Quebrajacho del Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca o donde el supervisor lo designe.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el Municipio de Fusagasugá Cundinamarca.

19. FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato. El SENA pagará el valor del contrato, en pagos parciales mes vencido de acuerdo con el servicio prestado.	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato.**	**Requisito para el pago:** • **Factura y/o cuenta de cobro, dependiendo del Régimen Tributario** • **Planilla de pago de Seguridad Social Integral del mes inmediatamente para persona natural.** • **Certificación de paz y salvo no mayor a 30 días al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales para persona jurídica.**
		• **Certificación de recibo a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. (*Por parte del SENA*).** • **Informe de Supervisión (GCCON-F-031 V.01).** • **Informe final de supervisión (GCCON-F-030 V.01).**
PAGOS		**El Centro pagará al OPERADOR en un solo pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor**

19.1. PAGO DANTICIPOS

N/A

20. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	**SI:**	
	NO:	**X**

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	**N/A**
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de JOSE TRUJILLO CHAPARRO (Coordinador Administrativo), como supervisor del contrato, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión eInterventoría de la entidad.	

21. FORMA DE ADJUDICACIÓN

Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos Jurídicos, Técnicos y Económicos que se establecen a continuación que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, son objeto de verificación de cumplimiento como REQUISITOS HABILITANTES para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La adjudicación es total, por el valor de la oferta.

22. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Por tratarse de un proceso de selección de mínima cuantía que reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, la escogencia recaerá en la propuesta que oferte el menor precio, previa verificación de los requisitos habilitantes exigidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo2, Sección 1, subsección 5 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y Decreto 0142 del 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se verificará como requisitos habilitantes la capacidad jurídica y las condiciones técnicas mínimas.

Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incursas en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratarseñaladas por la Constitución Política y la Ley, que presenten la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas:

23. REQUISITOS HABILITANTES

Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso deContratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para losproponentes de tal manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

El proponente es quien debe presentar los documentos para acreditar los requisitoshabilitantes en un Proceso de Contratación. Los requisitos habilitantes siempre se refierena las condiciones de un oferente y nunca de la oferta.

El resumen de la valoración de estos requisitos se establece en el siguiente cuadro:

FACTORES	CALIFICACION
Requisitos Del Orden Jurídico	Habilitado / No Habilitado
Oferta Económica	Habilitado /No Habitado
Requisitos del Orden Técnico	Cumple /No Cumple

23.1 REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO.

La Entidad efectuará un análisis y verificación de cada uno de los documentos solicitados en este capítulo, con el objeto de realizar el estudio documentario para determinar si las ofertas se ajustan o no a los requerimientos de la Ley. En todo caso, se dará estricta aplicación a los lineamientos dados en el Manual de Requisitos Habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente.

23.2 Carta De Presentación de la Propuesta:

El proponente (Representante Legal de la persona jurídica, o la persona designada para representar al Consorcio o Unión Temporal, o la persona natural, o su apoderado, si a ello hubiere lugar), debe suscribir la carta de presentación de la propuesta. (ANEXO No 1 - Cartade presentación de la propuesta).

El mencionado formato de Carta de Presentación de la propuesta debe ser diligenciado conforme al modelo anexo; cualquier anotación, aclaración o condicionamiento al mismo, se tendrá por no escrito. Este requisito no es causal de rechazo de la propuesta.

23.3 Capacidad Jurídica:

Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta y con renovación de vigencia 2022.

a) El objeto social de la persona jurídica debe estar directamente relacionado con el objeto a contratar para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato.
b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta se verificará con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica deben autorizar para presentar la oferta

y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.

d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito se debe cumplir con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique queni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.
e) La Entidad consultara los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

Para verificar la capacidad Jurídica de las personas naturales deberánacreditar:

El proponente debe presentar el Certificado de Matricula de Persona Natural conEstablecimiento de Comercio, cuya actividad económica tenga relación con el objeto contractual, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta y con renovación de vigencia 2022.

23.4 Constitución Del Consorcio O Unión Temporal:

Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el proponente deberá presentar (en original) el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual deberá cumplirse lo siguiente:

f) Identificación de cada uno de los integrantes, nombre, razón social, tipo y número de documento de identificación.
g) Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, loscuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del SENA.
h) Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcioo de la Unión Temporal. Si al representante legal del Consorcio o Unión se le imponen limitaciones y este las excede, la propuesta será INHABILITADA.
i) Señalar que la duración del Consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del Contrato y un (1) año más.

Los consorcios y/o uniones temporales no podrán utilizar dentro de su denominación el nombre del SENA.

Se permite que la constitución de la unión temporal o del consorcio, sea máximo de2 proponentes.

23.5 Registro Único Tributario – RUT:

El proponente deberá presentar el Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN, el cual debe estar actualizado según la nueva reforma tributaria. (Cada uno de ellos en caso de Consorcio o Unión Temporal).

23.6 Fotocopia De La Cédula De Ciudadanía.

Las personas naturales colombianas deberán presentar copia AMPLIADA AL 150%de su Cédula de Ciudadanía.

Las personas naturales extranjeras con domicilio fuera de Colombia deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia AMPLIADA AL 150% de su pasaporte.

Las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia, mediante la presentación de copia AMPLIADA AL 150% de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente.

En caso de personas jurídicas, se aportará copia AMPLIADA AL 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, copia del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.

23.7 Certificación Sobre El Cumplimiento De Las Obligaciones De SeguridadSocial Integral:

El proponente o proponentes (en caso de uniones temporales y consorcios) deberán acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección con el pagode los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, dando cumplimiento al art.50 de la Ley 789 de 2002.

Persona Jurídica: Anexará certificación de paz y salvo por concepto de Seguridad Social Integral y Parafiscales, suscrita por el representante legal o su revisor fiscal (si aplica), con un término de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Persona Natural: El proponente anexará la planilla de pago al sistema de seguridad socialintegral (Salud, Pensión y ARL) del último mes, anterior a la presente convocatoria. Las personas naturales deberán cotizar como INDEPENDIENTES.

En atención a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, si es contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios y es: Sociedad, Persona jurídica y asimilada, Sociedad y entidad extranjera por sus ingresos de fuente nacional, deberá presentar el formulario del pago del impuesto del CREE de los últimos dos periodos según corresponda.

23.8 Certificado De Procuraduría General De La Nación:

El SENA deberá consultar el correspondiente certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal de la persona jurídica, de la persona natural o de cada uno de los consorciados o uniones temporales, según sea el caso. De encontrarse reporte alguno, no se considerará la oferta.

23.9 Certificado De Contraloría General De La República:

En atención a la circular No 005 de febrero 25 de 2008 de la Contraloría General de la República, el SENA deberá consultar la correspondiente certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica, del representante legal de la persona jurídica, de la persona natural o de cada uno de los consorciados o unidos temporalmente, según sea el caso.

23.9.1 Consulta De Antecedentes Judiciales En La Policía Nacional:

El SENA deberá consultar el correspondiente de los antecedentes judiciales del proponentey/o del representante legal de la persona jurídica que propone o de cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal.

23.9.2 Verificación De Medidas Correctivas - Código Nacional De Policía:

El Comité Evaluador verificará a través del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, que los proponentes y los representantes legales de las personas jurídicas y miembros de los consorcios y Uniones

Temporales, no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses, de conformidad con la Ley 1801 de 2016, por medio de la cual, se expide el nuevo Código Nacional de policía.
De encontrarse que el proponente o el representante legal de las personas jurídicas, proponentes o los miembros de los Consorcios o Uniones Temporales se encuentran incursos en causal de inhabilidad, por presentar multas pendientes, con morosidad superior alos seis (6) meses, se rechazará la propuesta presentada.

Nota: El Comité Evaluador para la verificación de requisitos habilitantes de las propuestasconsultará las páginas Web necesarias y disponibles, dejando constancia de las consultasefectuadas de los antecedentes disciplinarios, último Boletín de Responsables Fiscales, antecedentes judiciales de los participantes en el presente proceso, de conformidad con loestablecido en la Ley 1238 de 2008 y la consulta al Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, de conformidad con la Ley 1801 de 2016 (Nuevo Código Nacional de policía).

23.9.3 Paz y Salvo Expedido En El Sena:

El SENA consultará en su base de datos sobre los aportes parafiscales; En el evento de noestar obligado al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, de conformidad con Decreto 0862 de abril 26 de 2013, el PROPONENTE deberá solicitar el paz y salvo de aportes al SENA, radicando comunicación escrita dirigida al área de relaciones corporativas del SENA, donde tenga domicilio la empresa, para lo cual debe adjuntar:

- Certificación expedida por el Revisor Fiscal, y/o de Contador Público certificado,según resulte aplicable, en la cual certifique dicha circunstancia.
- Fotocopia de la tarjeta profesional, Antecedentes disciplinarios de la junta decontadores y fotocopia de Cedula de Ciudadanía del revisor fiscal o contador.

23.9.4 Certificación Bancaria:

El proponente deberá allegar una certificación expedida por la entidad financiera en donde el proponente posea cuenta corriente o de ahorros, en donde se indique el número de la cuenta, clase, nombre del titular y su número de identificación, a través de la cual el SENAefectuará el pago del contrato.

23.9.5 Experiencia acreditada del proponente:

El proponente debe presentar mínimo Dos (2) certificaciones de contrato ejecutado y terminado celebrado con entidad pública o privada, anteriores al cierre de la presente invitación, que la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación,cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación; la cual deberá contener la siguiente información: Nombre del contratante, nombre del contratista, objeto, valor total del Contrato, fecha de Inicio del Contrato, fecha de Terminación del Contrato y firma del contratante que expide la certificación.
EL SENA se reserva el derecho de solicitar copia del contrato que el oferente haya relacionado.
Si el contrato fue ejecutado bajo la modalidad de Unión Temporal o Consorcio, el SENA tomará para la habilitación el porcentaje de participación en la ejecución del OFERENTE que haga parte del consorcio o de la unión temporal. Para lo anterior contrato del el OFERENTE deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

24. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá estar firmada por el proponente y/o Representante Legal y/o Apoderado y cumplir con los siguientes requisitos:

1. La Validez mínima de la oferta económica deberá ser igual a la señalada en la presente invitación como tiempo de validez de la oferta.
2. El proponente deberá cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades medidas y cantidades requeridos por la entidad; especificando claramente el IVA desu oferta si aplica.
3. Se verificarán los valores de los elementos contenidos en la oferta teniendo en cuenta los precios del mercado, el proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios, comprendiendo en ellos todos los costos directos eindirectos, el valor global de la oferta discriminando claramente el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible, la oferta económica debe ser clara, verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cadaítem ofrecido.
4. Solo se pagarán los precios contratados, por tanto, no se reconocerá suma algunapor impuesto ni reajustes a los precios ofertados a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente autorizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.
5. Teniendo en cuenta el principio de igualdad que rige las actuaciones públicas, el precio de la oferta económica que se tendrá en cuenta como la más baja para efectos de comparación de propuestas, será la señalada por el oferente antes de IVA; en todo caso la oferta económica presentada incluyendo impuestos no podrá en ningún caso superar el presupuesto oficial estimado por la entidad para la presente convocatoria.

El SENA efectuara las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la ley, yrespecto de las cuales sea su obligación efectuar retención, en los demás casos el contratista deberá cumplir con el pago de impuestos, tasas, contribuciones que se deriven de la presente contratación.

Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva administración de impuestos sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.

Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato incluido la constitución de la garantía única de cumplimiento en el caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA por lo tanto losprecios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

La entidad se reserva el derecho de realizar adjudicaciones hasta el total del presupuesto disponible para este proceso, aumentando cantidades, con plena observancia de los principios contractuales y de la función pública (Economía, celeridad,eficiencia…) y siempre y cuando el oferente favorecido acepte tal circunstancia, reiterando que la salvedad se realiza para satisfacer la necesidad institucional y velar por la racionalización del gasto público".

25. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

El proponente deberá sujetarse y cumplir con los puntos contenidos en las Especificacionestécnicas mínimas del presente proceso.

Esta manifestación debe hacerse expresamente por el oferente en la carta de presentaciónde la propuesta, la

cual forma parte de esta invitación pública.

25.1. OFERTA TÉCNICA

El proponente debe presentar la oferta técnica que contenga las especificaciones técnicasmínimas exigidas por la Entidad conforme a lo señalado en el presente estudio, para lo cualdebe diligenciar el formato (ANEXO No. 2 – Oferta Técnica).

La oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que nocumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.

26. ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CRITERIO	**ETAPA**
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual

27. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS -CAPACIDAD FINANCIERA.

De acuerdo con lo contenido en el numeral 2 del ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto1860 de 2021 “Procedimiento para la contratación de mínima cuantía”, el presente proceso de contratación no exigirá capacidad financiera a los proponentes interesados en participar, toda vez que de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.2 del presente documento, la forma de pago será contra entrega de los bienes requeridos.

28. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Si de acuerdo con la información obtenida por la entidad en su deber de análisis, el valor de la oferta económica resulta artificialmente baja, se requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado y en general se dará aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. La metodología para utilizar será la dispuesta por Colombia Compra Eficiente CCE, a través de su "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"

29. FACTOR DE DESEMPATE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, en caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, se deberán utilizarlas reglas contenidas en dicha norma, de acuerdo con cada uno de los numerales, de forma sucesiva y excluyente, para seleccionar al proponente favorecido, respetando en todo casolos compromisos internacionales vigentes.

30. ANALISIS DE RIESGOS

Anexo 3. Matriz de Riesgos de acuerdo con el formato establecido por ColombiaCompra Eficiente:

31. GARANTÍAS

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento:** por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo delcontrato y 6 meses más.
X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el 5% del valor del contrato, vigente por el plazo deejecución del contrato y tres (3) años más.
X	**Calidad del Servicio:** por el 20% del valor del contrato, vigente por el plazode ejecución del contrato y 4 meses más.

32. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES:					
Teniendo en cuenta el valor del presente proceso, podrá ser susceptible a limitacióna MiPymes, siempre y cuando se acrediten los requisitos establecidos en el Artículo2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021.					
El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)	SI	**X**	NO		

33. ACUERDOS COMERCIALES:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacifico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	NO	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		N/A	NO	NO	NO

34. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA. Indique si se requiere visita del personal de la Entidad o no, a los lugares o zona objeto del contrato.	**SI:**		**NO:**	**X**
Si sí se requiere determine la fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA Indique si se requiere o no presentación de muestra	**SI:**		**NO:**	**X**
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Indique si requiere o no una visita para verificación de información a las sedes o instalaciones del proponente.	**SI:**		**NO:**	**X**

35. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN,LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

N/A

a. **CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo).**

N/A

b. **CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)**

No Aplica.

36. ANEXOS

- Análisis del Sector
- Matriz de Riesgos
- Cuadro comparativo de precios

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZÓN

Firmado digitalmente por MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZÓN
Fecha: 2023.09.19 08:31:54 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) del Centro

Vo. Bo José Agustín Trujillo Chaparro
Cargo Coordinador Administrativo (E)

Proyecto: Jorge Jiménez Correa
Abogado: Gestión Contractual

Reviso: Leydi Rebeca Liévano Melo
Ambiental

Reviso: Erika Viviana Galvis Aponte
Profesional SST

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO.

CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGÁ- REGIONAL CUNDINAMARCA

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	PRODUCTO	**DESCRIPCIÓN**
1	46	18	461817	46181700	Protectores de cara y de cabeza
2	46	18	461820	46182000	Protección de la Respiración
3	46	18	461818	46181800	protección y Accesorios para la visión
4	46	18	461819	46181900	Protectores auditivos
5	46	16	461615	46161500	Control de trafico
6	46	18	461815	46181500	Ropa de seguridad
7	46	18	461821	46182107	Kit de mantenimiento
8	46	18	461816	46181600	Calzado de protección
10	42	13	421322	42132200	Guantes y accesorios médicos
11	46	18	461816	46181607	Zuecos protectores
12	46	18	461815	46181500	Ropa de seguridad
22	46	18	461815	46181500	Ropa de seguridad
23	46	18	461821	46182107	Kit de mantenimiento
24	46	18	461816	46181600	Calzado de protección
25	42	13	421322	42132200	Guantes y accesorios médicos
26	46	18	461816	46181607	Zuecos protectores
27	46	18	461815	46181507	Chalecos de seguridad
28	46	18	461817	46181700	Protectores de cara y de cabeza

3. ASPECTOS GENERALES.

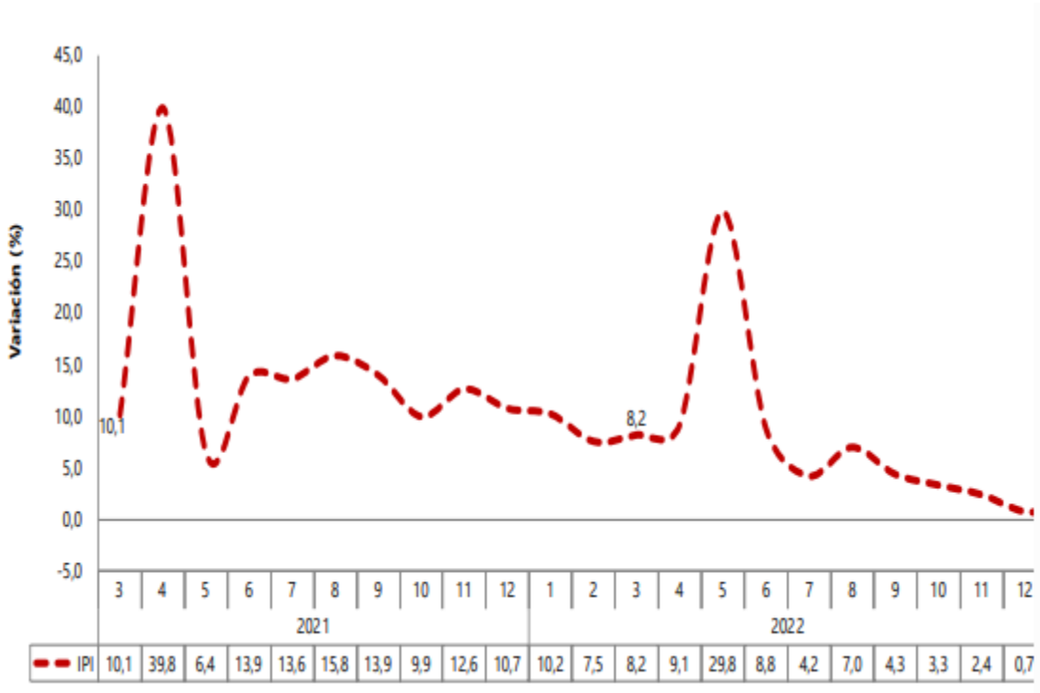
Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. Del mencionado decreto, la Entidad adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente. Tradicionalmente la economía clásica consideraba que las actividades económicas estaban divididas en tres sectores, pero los avances tecnológicos y científicos, han llevado a que se agregue un cuarto que se relaciona con el intelecto, estos sectores tienen elementos y productos con características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir con el servicio que presten o el producto que comercialicen. En el siguiente cuadro, se relacionan estos sectores económicos, según las últimas tendencias de la Economía.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Sector Agropecuario, Sector Ganadero, Sector Pesquero, Sector Minero, Sector Forestal, Sector de Silvicultura
SECTOR SECUNDARIO	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Industrial, Sector energético (eléctrico, gas y vapor), Sector de la Construcción, Sector Minero, Industria Textil
SECTOR TERCIARIO	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, educativos, comunicaciones, etc.	Sector de Transportes, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero, Sector de la Administración, ONG, entre otros.
SECTOR CUATERNARIO	El sector hace referencia a aquellos servicios relacionados al conocimiento o el intelecto. Este sector abarca la ciencia, investigación y desarrollo tecnológico. Las empresas que se encuentran en este sector se dedican a brindarles avances e investigaciones científicas a los sectores primarios, secundarios y terciarios.	Investigación, desarrollo e innovación Ciencia y desarrollo tecnológico Consultoría, planificación financiera y económica Industria robótica

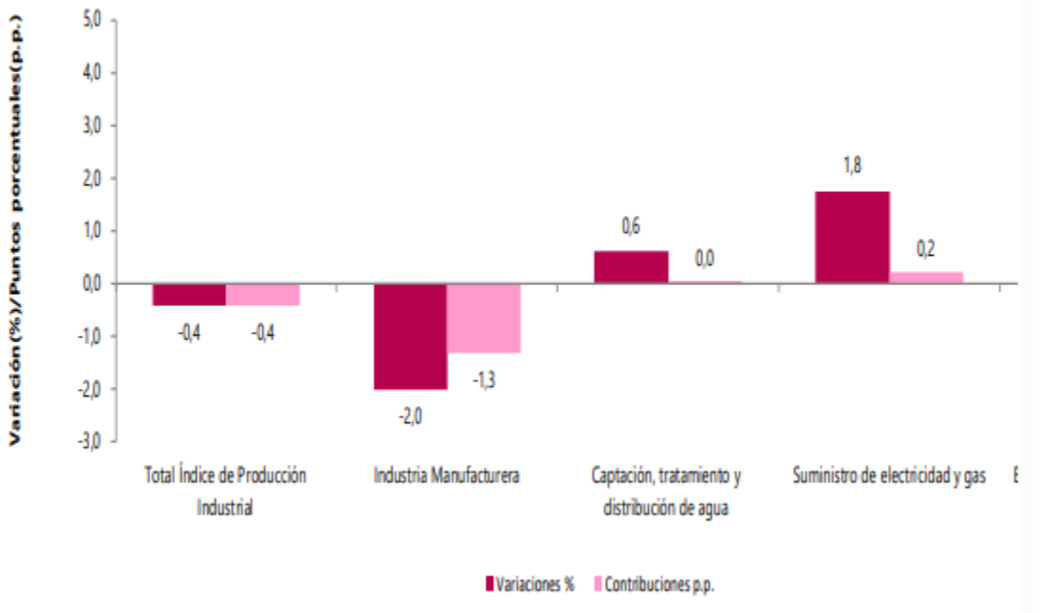
El presente objeto contractual se ubica dentro del Sector Terciario de la economía.

En marzo de 2023 frente a marzo de 2022, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,4%.



En marzo de 2023 frente a marzo de 2022, el sector de industria manufacturera presentó una variación negativa de 2,0%. En contrate, los sectores industriales que presentaron variaciones positivas fueron: Captación, tratamiento y distribución de agua de 0,6%; Suministro de electricidad y gas de 1,8% y Explotación de minas y canteras de 3,8%.

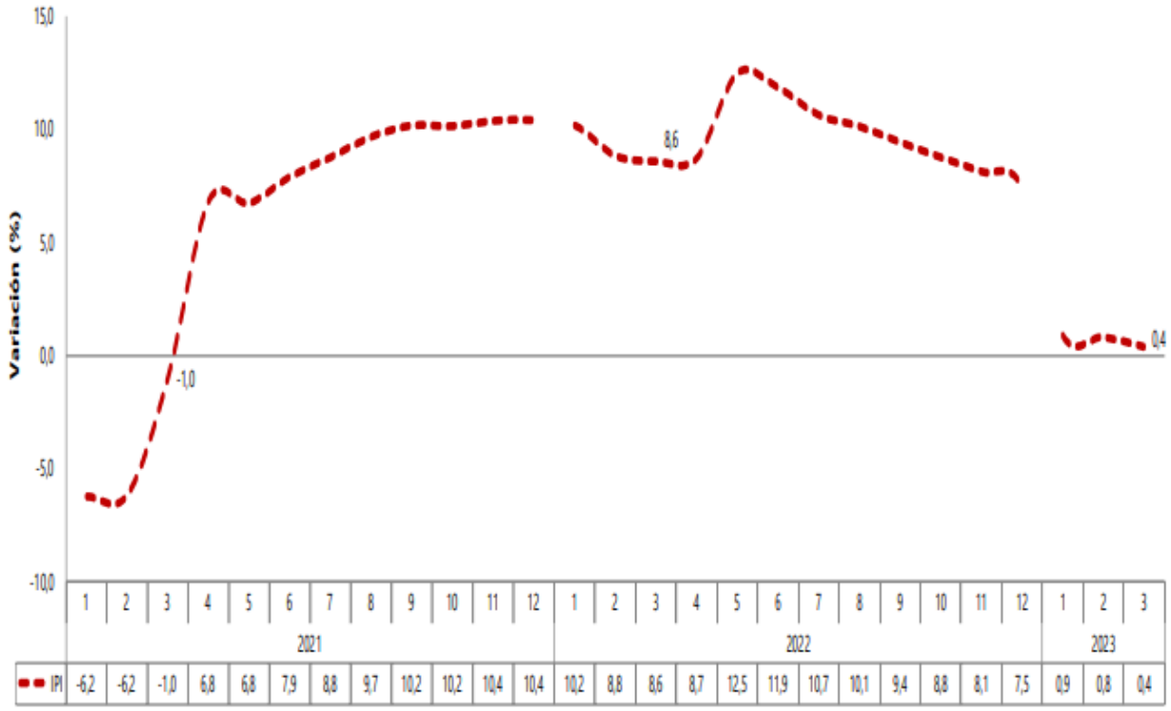
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



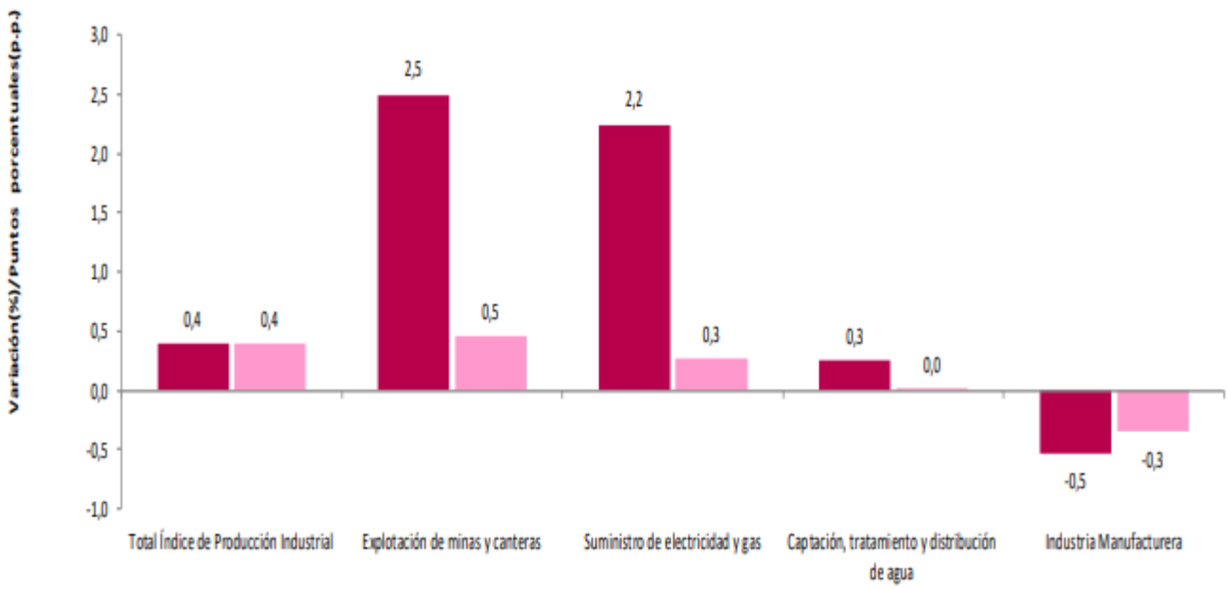
En marzo de 2023 frente a marzo de 2022, de las 26 actividades industriales 14 presentaron variaciones negativas restando 2,2 puntos porcentuales a la variación anual. Las 12 actividades restantes presentaron variaciones positivas contribuyendo con 1,8 puntos porcentuales a la variación anual.

Clase	Descripción	Variación %	Co
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-0,4**	
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-11,1	-0
1000	Elaboración de productos alimenticios	-1,8	-0
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-7,9	-0
1400	Confección de prendas de vestir	-8,8	-0
1300	Fabricación de productos textiles	-15,4	-0
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-2,5	-0
1100	Elaboración de bebidas	-2,7	-0
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-8,7	-0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-11,2	-0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos	-1,8	-0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-7,4	-0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-4,5	0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-2,8	0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-0,6	0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	0,1	0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	0,2	0
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	0,6	0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	6,6	0
3200	Otras industrias manufactureras	6,5	0
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	6,4	0
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1,9	0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	6,5	0
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	2,1	0
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	2,2	0
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	8,1	0
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	13,5	0

En el periodo enero - marzo 2023 frente al periodo enero- marzo 2022 el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 0,4%.



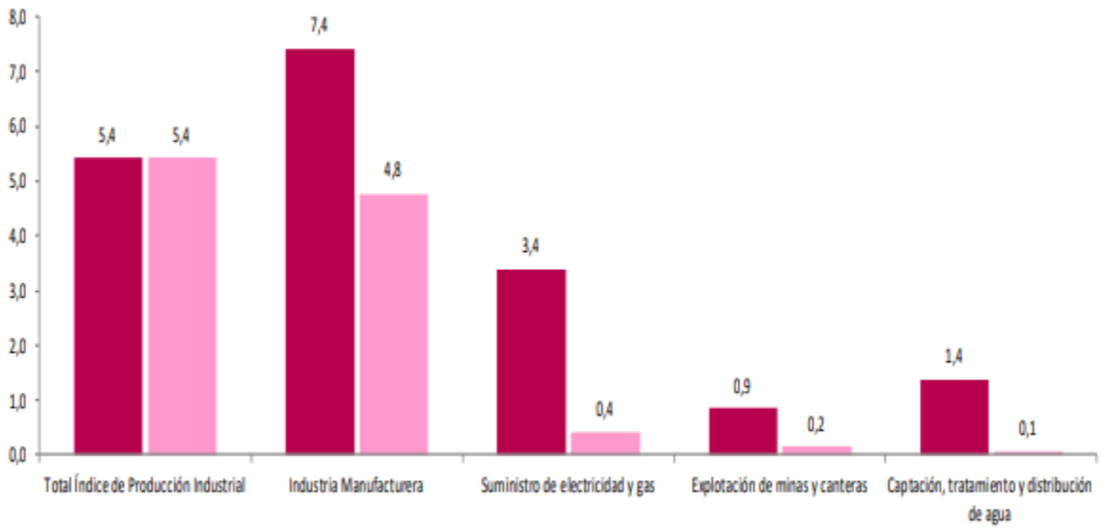
En el periodo enero - marzo 2023 comparado con el periodo enero - marzo 2022, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas. Explotación de minas y canteras presentó una variación de 2,5%; Suministro de electricidad y gas de 2,2%; Captación, tratamiento y distribución de agua de 0,3%. En contraste, el sector de Industria manufacturera presentó una variación negativa de 0,5%.



En el periodo enero - marzo 2023 comparado con el periodo enero - marzo 2022, de las 26 actividades industriales 12 registraron variaciones positivas contribuyendo con 1,8 puntos porcentuales. Las 14 actividades restantes presentaron variaciones negativas restando 1,4 puntos porcentuales a la variación año corrido

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**0,4**	
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	17,4	0,7
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	2,9	0,4
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	2,9	0,3
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2,3	0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	1,5	0,1
1100	Elaboración de bebidas	0,9	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	7,6	0,1
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	0,5	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	3,5	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	5,2	0,0
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	0,3	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	0,3	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-0,7	0,0
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-1,0	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,2	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-8,6	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-2,7	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-1,8	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-6,7	0,0
1000	Elaboración de productos alimenticios	-0,3	-0,1
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-6,4	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-14,8	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-5,3	-0,2
1300	Fabricación de productos textiles	-15,3	-0,2
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-7,4	-0,2
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-10,1	-0,3

En el periodo abril 2022- marzo 2023 comparado con el periodo abril 2021 - marzo 2022, los cuatro sectores registraron variaciones positivas. Industria manufacturera presentó una variación de 7,4%; Suministro de electricidad y gas de 3,4%; Explotación de minas y canteras de 0,9% y Captación, tratamiento y distribución de agua de 1,4%.



En el periodo abril 2022 - marzo 2023 comparado con el periodo abril 2021 - marzo 2022, de las 26 actividades industriales 25 registraron variaciones positivas contribuyendo con 5,7 puntos porcentuales. La actividad que presentó variación negativa fue extracción de hulla (carbón de piedra) restando 0,3 puntos porcentuales a la variación doce meses

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**5,4**	
1000	Elaboración de productos alimenticios	5,1	0,8
1100	Elaboración de bebidas	8,8	0,7
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	6,3	0,5
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	3,3	0,4
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	9,0	0,4
1400	Confección de prendas de vestir	15,1	0,4
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	8,9	0,4
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	3,1	0,3
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	31,3	0,3
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	7,5	0,2
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	23,1	0,2
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	9,9	0,2
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	4,9	0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	6,2	0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	4,6	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	8,9	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	10,9	0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	1,4	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	4,3	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	10,6	0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	1,9	0,1
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	17,4	0,1
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	4,5	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	2,5	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	0,0	0,0
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-5,4	-0,3

3.1 ESTUDIO DE LA OFERTA.

En el mercado, las empresas que ofrecen este tipo de productos son de naturaleza privada, en su generalidad, ellas identifican las necesidades de sus clientes y brindan soluciones logísticas que permiten incrementar la competitividad, cumplir con los requerimientos del mercado, acelerar los procesos productivos, lograr una planificación estratégica que evite el surgimiento de hechos inadvertidos, y optimizar los costos tanto para los proveedores como para los compradores.

En el mercado colombiano existen diversos profesionales expertos en el área objeto de la contratación, los cuales ejercen la actividad económica que se relaciona con el objeto contractual del proceso que está adelantando el Centro de Fusagasugá, por ende, se consultó la página web el directorio dentro de la región, con el fin de verificar la idoneidad de los posibles contratistas para prestar el servicio requerido, dentro de los cuales se encontraron: CARDOTAL SOLUCIONES SAS y GAMMA SERETEL SAS. Por lo anterior, se concluye que en el sector existen varios posibles oferentes o proveedores con los que se puede realizar un mayor poder de negociación, todos se puede presentar como competidores en el mercado con lo que se podrá lograr menores precios favorables para el centro.

3.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA.A

Para el presente proceso se tuvo como referente los procesos contractuales de objetos similares en la vigencia 2022 y 2023.

Para el presente caso, en las vigencias mencionadas el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través de convocatorias públicas, contrató este mismo objeto, de acuerdo con el promedio generado en la comparación cuantitativa de precotizaciones allegadas.

El histórico señalado demuestra que la entidad contrato este servicio por los siguientes valores promedio:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

MC-GJR-0031-2022	MC_ANT_CTGI_009_2023	MC-RSR-CDITI-061-2023
$ 31.289.860	$ 91.236.762	$ 95.000.000
Objeto: "ADQUIRIR EQUIPOS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LAS SEDES DE LA REGIONAL GUAJIRA. Entidad: SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo	Objeto: COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDISTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL APRENDICES Y FUNCIONARIOS DEL CTGI Entidad: SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	objeto: "COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN A MONTO AGOTABLE PARA LOS APRENDICES DEL CDITI Entidad: SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

De acuerdo con el análisis de la demanda y los procesos consultados podemos evidenciar que existe pluralidad de empresas que ofrecen al Estado los servicios requeridos en este proceso de selección.

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZÓN

Firmado digitalmente por MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZÓN
Fecha: 2023.09.19 08:32:39 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) del Centro

Vo. Bo José Agustín Trujillo Chaparro
Cargo Coordinador Administrativo (E)

Proyecto: Jorge Jiménez Correa
Abogado: Gestión Contractual

MATRIZ DE RIESGOS PARA PROCESOS CONTRACTUALES
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL

Item	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Tratamiento/Control a implementar	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento	Fecha o evento con el cual se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Que la información recolectada por el Centro, Regional o Direccion General no sea la ajustada a la necesidad.	Inexactitud en la necesidad de la entidad	2	4	6	ALTO	Verificacion permanente de los documentos contractuales	1	3	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del proceso contractual	Hasta la suscripción del contrato	Revisión por parte de las áreas involucradas en el proceso.	Semanal
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	No presentación de ofertas	Declaratoria de desierto de proceso	2	3	5	MEDIO	Enviar invitaciones a los posibles oferentes para que se presenten en el proceso	1	3	4	BAJO	NO	SENA	Desde el inicio del proceso contractual	Hasta la presentación de las ofertas y cierre del proceso	Seguimiento al proceso contractual por el líder del proceso	Según cronograma
3	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	No publicación de documentos correspondientes dentro de los plazos legalmente establecidos en el SECOP	Falta de claridad en los oferentes y ofertas no acordes a lo pactado, Sanciones	1	4	5	MEDIO	Verificación de los documentos subidos al SECOP	1	3	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contractual	Hasta la liquidación del proceso	Seguimiento por parte de la Dirección Regional al proceso de gestión contratal	Trimestral

4	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	El ofertante no subsana la propuesta o no lo efectúa dentro del plazo pactado en los pliegos	Declaratoria de desierto del proceso o rechazo de la propuesta	2	4	6	ALTO	Verificación de los requerimientos de subsanación dentro de los terminos del cronograma	1	3	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Desde la presentación de las ofertas y cierre del proceso	Hasta la evaluación de las ofertas	Evaluación de las propuestas presentadas por el comité evaluador	Según cronograma
5	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Falta de suscripción del contrato	Sanciones o multas	2	4	6	ALTO	Verificación de la suscripción del documento del contrato.	1	4	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Desde la evaluación de propuestas	hasta la suscripción del contrato	Seguimiento al proceso contractual por el líder del proceso	Según cronograma
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	El contratista no cumple con las obligaciones establecidas en el contrato.	Retraso en la ejecución del contrato, entrega de los bines y servicios.	2	4	6	ALTO	Aplicación de garantias y demás clausulas contractuales	1	3	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Supervisión de la ejecucíon de las actividades pactadas en el contrato	Cada vez que se requeira
7	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Falta de planeación del contratista para prevenir afectaciones o el incumplimiento de las fechas establecidas en el contrato para su ejecución por causas ajenas o involuntarias	Prórrogas o suspensión del contrato.	2	3	5	MEDIO	Supervisión del cumplimiento de la obligaciones del contrato y Hacer efectivas las garantias.	1	2	3	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Verificación y seguimiento por parte del supervisór de los plazos de ejecución	Cada vez que se requeira

8	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Insuficiencia o inadecuado personal calificado para la ejecución del contrato	Retraso en ejecución del contrato y Mala calidad de los bienes y servicios.	2	4	6	ALTO	verificacion de idoneidad y experiencia del personal asignado para la entrega de los bienes y servicios.	2	2	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Supervisión y seguimiento de la ejecución del contrato	Mensual
9	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Uso de herramientas o equipo técnico inadecuado o insuficiente	Retraso en ejecución del contrato y Pérdidas económicas por actividades ejecutadas incorrectamente.	2	3	5	MEDIO	verificacion de maquinaria y vehículos asignados para la entrega de los bienes y servicios.	2	2	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del plazo del contrato	Supervisión y seguimiento de la ejecución del contrato	Permanente
10	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Desabastecimiento de insumos	Retraso en ejecución del contrato	2	4	6	ALTO	verificacion de antecedentes	2	2	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del plazo del contrato	Seguimiento cronograma de ejecucion y riesgos	Permanente
11	ESPECÍFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Desacuerdos en la etapa de liquidación	Conflictos jurídicos y/o económicos	2	3	5	MEDIO	Verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato	2	2	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Supervisión y seguimiento de la ejecución del contrato	Permanente